

V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026 Plan Operativo 2023-2024

Informe de seguimiento 2023



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

LAN ETA ENPLEGU
SAILA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. SEGUIMIENTO DEL V PLAN VASCO 2022-2026	6
2.1. Elaboración del Plan Operativo 2023-2024	6
2.2. Valoración del cumplimiento de los resultados esperados del V Plan	7
3. SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO 2023-2024	23
3.1. Políticas tractoras	23
3.2. Proyectos experimentales de inclusión	34
3.3. Proyectos experimentales de itinerarios mixtos	46
3.4. Ejecución presupuestaria	54

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

El artículo 129 de la Ley 4/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión establece que las administraciones públicas vascas deberán planificar de forma coordinada los objetivos e instrumentos del Sistema al objeto de determinar ejes de actuación prioritarios comunes y de promover niveles de protección homogéneos en el conjunto del territorio autonómico. Esa planificación se materializa, en el ámbito autonómico, a través del Plan Vasco para la Inclusión, debiendo garantizarse en su elaboración la participación directa de todas las administraciones públicas vascas, así como la de otras entidades públicas y privadas que intervengan en el sector.

En cumplimiento de esas disposiciones, el 27 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno aprobó el V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026. Con relación a los planes anteriores, y en respuesta a las conclusiones derivadas de la evaluación del IV Plan, el V Plan Vasco de Inclusión introduce una serie de mejoras, entre las que destaca su articulación en dos planos o niveles:

- De un lado, un marco estratégico que tiene como finalidad recoger de forma coordinada y global las líneas y directrices de intervención y actuación que deben orientar la actividad de las administraciones competentes para la consecución de la inclusión de las personas en riesgo o situación de exclusión. Dicho marco estratégico se concreta, fundamentalmente, en el citado V Plan de Inclusión que define los retos, los objetivos, las orientaciones generales y los resultados esperados.
- De otro lado, una serie de planes operativos específicos, de carácter bienal, que recogen los compromisos y proyectos tractores que las entidades vinculadas al Plan se comprometen a desarrollar en cada periodo. Partiendo de este planteamiento, en junio de 2023 se aprueba el primer Plan Operativo de inclusión para el periodo 2023-2024.

1.2. OBJETIVOS

Tanto el V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026 como el primer Plan Operativo 2023-2024 prevén la realización de sendos informes de seguimiento anuales, con dos objetivos principales:

- A nivel estratégico, valorar el cumplimiento de los resultados esperados establecidos en el V Plan, mediante el análisis de las fuentes estadísticas disponibles.
- En el marco operativo, describir el desarrollo de las políticas, proyectos y actuaciones previstas en el Plan Operativo.

El presente informe tiene por objetivo dar un cumplimiento conjunto a dichos requerimientos, dando respuesta a las siguientes preguntas de evaluación:

- Con relación al V Plan, ¿en qué medida se ha avanzado en su despliegue?, ¿cómo han evolucionado los indicadores relativos a los resultados esperados previstos en el V Plan?
- En lo que respecta al Plan Operativo, ¿en qué medida se han desarrollado las políticas palanca, los programas experimentales y los itinerarios mixtos que lo componen? ¿cuál ha sido la evolución de los indicadores de proceso y de ejecución presupuestaria?

1.3. METODOLOGIA

Desde el punto de vista metodológico, el presente estudio se puede considerar como un seguimiento externo –la realiza un equipo técnico externo–, intermedia o de proceso –se lleva a cabo durante el periodo de vigencia de ambos planes–, descriptiva –se detallan las actuaciones realizadas– y participativa –se basa en las aportaciones de las entidades implicadas–.

Con el fin de dar respuesta a los objetivos del seguimiento, se han activado dos procesos de recogida de información paralelos. En el caso del V Plan Vasco de Inclusión, se han dado los primeros avances en la sistematización de un cuadro de indicadores, a partir de operaciones estadísticas consolidadas, de naturaleza periódica y con actualización regular, que permita monitorizar la transformación de las situaciones de exclusión durante el periodo de vigencia del V Plan. El análisis realizado para este primer informe de seguimiento se centra específicamente en los resultados esperados relacionados con los ámbitos de la pobreza y exclusión, el empleo, el acceso a la vivienda, las desigualdades en la educación y la integración relacional.

En cuanto al Plan Operativo, con el fin de realizar un seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2023 se remitió a las entidades responsables una ficha personalizada para la recopilación de los datos actualizados de cada una de las políticas tractoras, proyectos experimentales e itinerarios mixtos de inclusión que lo componen. Concretamente, se requirió a las entidades la actualización de los siguientes datos, a finales de 2023:

- Descripción del proyecto, actualizada.
- Presupuesto real ejecutado.
- Indicadores de proceso o resultados.

En noviembre de 2023 se lanzó la solicitud de información con fecha de respuesta a 1 de diciembre¹; este plazo se prolongó posteriormente hasta el 31 diciembre, mediante dos recordatorios sucesivos.

La tasa de respuesta de las entidades ha sido absoluta, con 48 fichas cumplimentadas, es decir, el 100% de las políticas y proyectos que componen el Plan Operativo: 17 fichas cumplimentadas en el caso de las políticas tractoras, 17 con relación a los proyectos experimentales y 14 en el caso de los itinerarios mixtos de inclusión.

Cabe advertir que no se ha requerido a las entidades la información relativa a las denominadas “actuaciones para el cambio”. Esta decisión se justifica por el hecho de que dichas actuaciones están calendarizadas para el periodo global del Plan Operativo en su conjunto (es decir, los años 2023 y 2024 indistintamente) y, por tanto, el reporte de información a 2023 resultaría fragmentado, además de complicado de recopilar por parte de las entidades. Por ello, se ha considerado más conveniente posponer el seguimiento de estas acciones para el cambio hasta la finalización del periodo de vigencia del Plan Operativo, en diciembre de 2024.

¹ En la práctica, por tanto, la información reportada no siempre hace referencia al cierre del ejercicio, sino que, en ocasiones, se trata de datos a noviembre 2023 y/o de extrapolaciones a 31 de diciembre.

1.4. ESTRUCTURA DEL INFORME

El presente informe reproduce la estructura de dos niveles que configuran el V Plan de Inclusión, por un lado, y el Plan Operativo, por otro. Así, tras esta primera parte introductoria, en sendos capítulos se hace un seguimiento de los principales avances llevados a cabo tanto en el marco estratégico como en el nivel más operativo de las políticas de inclusión.

En el caso del V Plan Vasco de Inclusión, el capítulo segundo se centra tanto en el seguimiento de su despliegue –mediante la elaboración del primer Plan Operativo– como en la evolución de los indicadores relativos a los resultados esperados que establecía el propio Plan.

El seguimiento del Plan Operativo, por su parte, analiza los avances llevados a cabo durante el año 2023 en tres de sus niveles de actuación: políticas tractoras, proyectos experimentales de inclusión e itinerarios mixtos de acompañamiento.

2. SEGUIMIENTO DEL V PLAN VASCO DE INCLUSIÓN EN 2023

En el caso del V Plan Vasco de inclusión 2022-2026, el informe se ha centrado en el seguimiento de dos de los mecanismos de ejecución, seguimiento, evaluación y gobernanza que establecía el propio plan:

- La aprobación del marco estratégico y la elaboración y despliegue de los planes operativos.
- El diseño de un cuadro de mando de indicadores para el seguimiento de las situaciones de exclusión y la consecución de los resultados esperados.

2.1. ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2023-2024

Tal y como se ha indicado en la parte introductoria, el primer hito en el desarrollo del Marco Estratégico lo constituyó la aprobación del propio V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026, que recoge, tal y como se establece en la normativa vigente en materia de garantía de ingresos e inclusión social, las orientaciones y directrices que, en el ejercicio de sus competencias, las diferentes administraciones públicas deben tener en cuenta a la hora de aplicar sus políticas en esta materia.

Una vez aprobado el V Plan en diciembre de 2022, se inició el periodo para la elaboración del primer Plan Operativo, que concluyó en junio de 2023. Su elaboración contó con la implicación de las entidades públicas y privadas que integran el Consejo Vasco de inclusión y forman parte de la Mesa de Dialogo Civil. Este primer Plan Operativo, que cubre el periodo 2023-2024, se estructura en función de tres niveles de actuación:

- **Políticas tractoras.** Políticas públicas de los departamentos del Gobierno Vasco que actúan como tractoras o aceleradoras en la transformación del sistema y en la consecución de los objetivos establecidos en el V Plan.
- **Proyectos experimentales.** Por un lado, *proyectos experimentales de inclusión*, de carácter experimental, promovidos tanto por instituciones públicas como por entidades sociales, que aportan un enfoque singular e innovador y que, en caso de obtener resultados positivos, pueden extenderse a otros ámbitos o territorios. Por otro, *itinerarios mixtos de acompañamiento de inclusión*, proyectos experimentales destinados a personas en situación de riesgo o exclusión sociolaboral, con el objetivo de ofrecer una atención intersectorial coordinada o en red entre distintos sistemas del Estado de Bienestar.
- **Actuaciones para el cambio.** Medidas que las administraciones públicas –Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos– tienen previsto llevar a cabo en 2023 y 2024 para la consecución de los objetivos del V Plan y que suponen un avance o mejora respecto a las actuaciones que se venían desarrollando con anterioridad.

En términos de seguimiento, el proceso de elaboración y la posterior aprobación del Plan Operativo 2023-2024 constituye en sí mismo el primer avance en el despliegue y cumplimiento del V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026.

2.2. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS ESPERADOS DEL V PLAN

El V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026 establece un conjunto de retos prioritarios a los que busca dar respuesta y, para evaluar su grado de avance, concreta una serie de resultados específicos que se esperan alcanzar en el medio y largo plazo. Estos cambios, denominados *resultados esperados*, están orientados a mejorar la situación y a atender las necesidades de la población vasca en áreas como la pobreza, la exclusión, el empleo, las desigualdades educativas y sanitarias, el acceso a la vivienda o la integración relacional.

En este sentido, el V Plan contempla el diseño y aplicación de un Cuadro de Mando de Indicadores con el que sistematizar la monitorización de la transformación de las situaciones de exclusión y, en última instancia, el cumplimiento de los *resultados esperados* establecidos. Así mismo, el Plan establece que los informes de seguimiento anuales incorporarán un análisis de los indicadores que componen el Cuadro de Mando con el fin de poder valorar la variación de estos resultados. El presente capítulo responde a este requerimiento y supone, en este sentido, un primer paso en el diseño del citado Cuadro.

Desde el punto de vista metodológico, es importante realizar varios apuntes. Por un lado, cabe señalar que la mayoría de los indicadores proporcionados se han obtenido a partir de operaciones estadísticas consolidadas, que son de naturaleza periódica y se actualizan regularmente. En determinados casos, sin embargo, no ha sido posible obtener la información correspondiente a los *resultados esperados* mediante estas fuentes. En consecuencia, aunque en la medida de lo posible se ha intentado recurrir a fuentes secundarias (informes, operaciones específicas, etc.) que permitan recabar dicha información, el análisis no abarca la totalidad de los *resultados esperados* que define el Plan. Los indicadores de resultados se han estructurado en torno a cinco ámbitos: pobreza y desigualdad, empleo, acceso a la vivienda, integración relacional y educación.

2.2.1. Pobreza, desigualdad y exclusión social

- **Resultado esperado 1:** *Contener el incremento de la pobreza primaria: se reducirán las tasas de pobreza primaria, antes de prestaciones, del conjunto de la población vasca.*

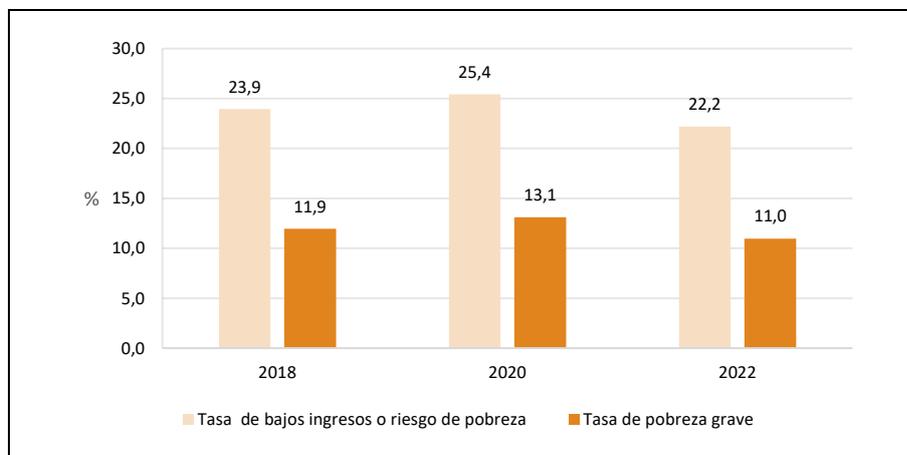
La pobreza primaria se calcula considerando los ingresos derivados de la distribución primaria de rentas. Esto abarca principalmente, aunque no exclusivamente, los ingresos generados por actividades de mercado, así como los salarios, pensiones² y otro tipo de rentas. En otras palabras, tiene en cuenta los ingresos disponibles en los hogares antes de la percepción de las prestaciones sociales.

Calculadas de esta forma, **la tasa de bajos ingresos o de riesgo de pobreza, así como la tasa de pobreza grave³, se han reducido notablemente en el último bienio**, tras registrar un ligero repunte entre 2018 y 2020. Como resultado, presentan en 2022 niveles inferiores a los del 2018, situándose en el 22,2% y 11,0%, respectivamente.

² Aunque por definición son transferencias sociales, a efectos de este tipo de análisis, suelen clasificarse como parte de la renta primaria.

³ La tasa de bajos ingresos, también conocida como de riesgo de pobreza, es la proporción de personas que vive en hogares cuya renta neta equivalente es inferior al 60% de la renta mediana equivalente por unidad de consumo de las personas. La tasa de pobreza grave, por su parte, expresa el porcentaje de población que reside en hogares cuya renta neta equivalente es inferior al 40% de la renta mediana equivalente por unidad de consumo de las personas.

Gráfico 1. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y la tasa de pobreza grave antes de transferencias sociales¹, 2018-2022.



Fuente: OEE. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) 2020; OEE. Módulo EPDS de la Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) 2018, 2022.

Nota: reflejan las tasas de pobreza resultantes de la distribución primaria de rentas, sin contabilizar las prestaciones sociales (exceptuando las pensiones).

- **Resultado esperado 2:** *Incrementar la eficacia del sistema de prestaciones: se incrementará la capacidad de reducción de la pobreza primaria del conjunto de las prestaciones económicas de garantía de ingresos.*

Para estimar cuál es la contribución de las prestaciones económicas del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión (SVGII, en adelante) en la reducción de la pobreza primaria, se ha optado por cuantificar la reducción de la tasa de pobreza primaria después de considerar estos ingresos.

Según revelan los datos más actuales, **las prestaciones del SVGII reducen la tasa de pobreza grave antes de prestaciones en un 18,5%**, lo que contribuye a que aproximadamente 44.000 personas dejen de encontrarse en esta situación. Desde una perspectiva evolutiva, puede decirse que el nivel de eficacia actual es equiparable al observado para el 2018.

Tabla 1. La contribución de las prestaciones del SVGII¹ en la reducción de la tasa de pobreza grave antes de transferencias². Evolución 2018-2022

	Tasa de pobreza grave antes de transferencias (<i>pobreza primaria</i>)	Tasa de pobreza grave después de prestaciones del SVGII	Impacto de las prestaciones del SVGII	
			%	N
2018	11,9%	9,8%	-17,7%	-45.762
2020	13,1%	11,5%	-12,4%	-35.381
2022	11,0%	8,9%	-18,5%	-44.115

Fuente: OEE. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) 2020; OEE. Módulo EPDS de la Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) 2018, 2022.

Notas: (1) Las prestaciones consideradas en este cálculo son aquellas forman parte del SVGII. Actualmente, incorpora la RGI, el IMV y las Ayudas de Emergencia Social. No obstante, en la anterior formulación de la Ley, también se incluía la PCV. A efectos de mantener la uniformidad de la serie, se contempla esta prestación en los 3 años analizados.

- **Resultado esperado 3:** *Reducir el non take-up: se reducirán los actuales niveles de no acceso a las prestaciones de garantía de ingresos y se incrementará el porcentaje de población en situación de pobreza que accede al sistema RGI/IMV.*

En el ámbito de las prestaciones sociales, el concepto de no recurso o *non take-up* se emplea para describir aquellas situaciones en las que las personas que tienen derecho a un programa de protección social no acceden a él. Dada la complejidad que entraña su estimación, en muchos casos se emplean métricas aproximativas para tratar de representar el alcance de este problema, siendo una de ellas el porcentaje de población en situación de pobreza⁴ que accede al sistema de prestaciones del SVGII.

Los resultados del 2022 revelan que el 53,6% de las personas en situación de pobreza grave —definida conforme a los ingresos disponibles antes de las prestaciones del SVGII— acceden a estas prestaciones. Además, gracias a los ingresos adicionales obtenidos, prácticamente 6 de cada 10 personas beneficiarias logran salir de la situación de pobreza. Se observa en este sentido una **mejora con relación a los datos de 2020, tanto en términos de acceso, como de salida de las situaciones de pobreza.**

Tabla 2. La población en situación de pobreza grave que accede a las prestaciones del SVGII. Evolución 2018-2022

	2018		2020		2022	
	N	%	N	%	N	%
Personas en situación de pobreza grave antes de prestaciones del SVGIIS	171.604	100,0%	181.055	100,0%	156.869	100,0%
-No acceden a las prestaciones del SVGIIS	70.433	41,0%	87.605	48,4%	72.779	46,4%
-Acceden a las prestaciones del SVGIIS	101.171	59,0%	93.449	51,6%	84.090	53,6%
<i>Salen de la situación de pobreza</i>	<i>61.868</i>	<i>**61,2%</i>	<i>48.882</i>	<i>**52,3%</i>	<i>50.595</i>	<i>**60,2%</i>
<i>Se mantienen en situación de pobreza</i>	<i>39.302</i>	<i>**38,8%</i>	<i>44.567</i>	<i>**47,7%</i>	<i>33.494</i>	<i>**39,8%</i>

Fuente: Fuente: OEE. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) 2020; OEE. Módulo EPDS de la Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) 2018, 2022.

Nota: los valores precedidos por '**' reflejan el porcentaje en relación con el total de personas en situación de pobreza grave que sí acceden a las prestaciones del SVGII.

- **Resultado esperado 4:** *Reducir las tasas de pobreza, exclusión y desigualdad: se revertirá la tendencia al incremento de los indicadores de pobreza, desigualdad y exclusión para el conjunto de la población vasca.*
- **Resultado esperado 5:** *Reducir o al menos mantener los niveles de privación material, actualmente en niveles históricamente bajos: no se producirán incrementos en las tasas de pobreza de acumulación y/o privación material.*

Analizando la evolución de los principales **indicadores en materia de pobreza, exclusión y desigualdad desde un enfoque transversal, se evidencia una notable mejora** con referencia tanto a los datos del 2018 como a los del 2020. Según se señala desde diversas fuentes, esta evolución positiva estaría estrechamente vinculada con la mejora registrada en los indicadores económicos y laborales. Los ingresos salariales de la población ocupada de menor renta han mejorado sustancialmente, resultado de la interacción entre dos factores: el notable incremento del Salario Mínimo Interprofesional⁵, y la reforma laboral de

⁴ En este caso, se utiliza el indicador referente a la tasa de pobreza grave para definir la situación de pobreza.

⁵

finales de 2021. Por un lado, entre 2018 y 2022, el Salario Mínimo Interprofesional se ha incrementado en un 35,9%, pasando de 735,90€ a 1.000€ al mes. Por otro, la reforma laboral ha contribuido a la reducción los contratos temporales en favor de los indefinidos, resultando en un aumento del total de horas trabajadas entre los trabajadores más afectados por la temporalidad.

Con independencia de lo anterior, cabe poner de manifiesto que varios **indicadores del ámbito de la desigualdad, específicamente el coeficiente de Gini y el indicador S80/S20⁶, muestran niveles más bajos que en 2020**, aunque ligeramente más altos que en 2018.

Tabla 3. Evolución de los principales indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad. CAPV, 2018-2022

	2018	2020	2022	Evolución 2018-2022	
Riesgo de pobreza o bajos ingresos	17,7%	17,8%	16,5%	▼	-7,0%
Pobreza grave	5,1%	6,1%	4,9%	▼	-3,6%
Pobreza de acumulación	0,9%	0,3%	0,2%	▼	-77,8%
Carencia material y social severa ¹	5,6%	4,1%	4,7%	▼	-15,4%
Riesgo de pobreza y exclusión (AROPE) ¹	20,7%	19,9%	19,5%	▼	-5,8%
Coeficiente de Gini	26,7	28,2	26,9	▲	+0,7%
S80/S20	4,1	4,4	4,3	▲	+3,8%
Porcentaje de ingresos del 10% más pobre	3,35%	3,18%	3,45%	▲	+2,9%

Fuente: Fuente: OEE. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) 2020; OEE. Módulo EPDS de la Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) 2018, 2022.

Nota: (1) Para estos indicadores, los datos correspondientes a los años 2018 y 2020 no son comparables a los del 2022, debido a los cambios metodológicos operados en estos indicadores a partir de 2021.

- **Resultado esperado 6:** *Reducir las brechas de pobreza: se reducirán las diferencias que existen actualmente en lo que se refiere a las tasas de pobreza, desempleo y exclusión desde el punto de vista de la edad, el sexo, el origen, la discapacidad y el territorio de residencia.*

Los datos disponibles revelan que las situaciones de pobreza y exclusión afectan de manera desproporcionada a determinados grupos sociodemográficos. Como pone de manifiesto la siguiente tabla, la pobreza y la exclusión social afecta en mayor medida a niños, niñas y adolescentes, a las personas con discapacidad, y, sobre todo, a la población de nacionalidad extranjera. Las personas de nacionalidad extranjera presentan una tasa de Riesgo Pobreza y Exclusión Social (AROPE)⁷ que es 3,3 veces superior a la de las personas de nacionalidad española. Además, entre aquellas personas cuya nacionalidad es distinta a un país de la UE, el diferencial señalado se incrementa hasta el 3,7.

⁶ Expresa el cociente entre los ingresos totales recibidos por el 20% de la población con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

⁷ Representa la proporción afectada por al menos una de las siguientes situaciones: 1) Bajos ingresos o riesgo de pobreza; 2) Carencia material y social severa (con carencia en al menos 4 conceptos en una lista de 9); 3) Baja intensidad laboral (personas de 0 a 59 años en hogares con una intensidad laboral menor al 20%).

Por su parte, cabe advertir que los cambios metodológicos operados en el indicador en 2021 impiden que los resultados del 2022 sean comparables con la de años anteriores.

Tabla 4. Evolución de la brecha¹ en la tasa de Riesgo de Pobreza y Exclusión Social (AROPE) según sexo, edad, nacionalidad, situación de discapacidad y TH de residencia. CAPV, 2018-2022

		2018		2022		Evolución 2018/22	
		Tasa (%)	brecha	Tasa (%)	brecha	Tasa	brecha
Sexo	Mujeres	21,7	1,11	20,5	1,12	▼ -5,5%	▲ +1,1%
	Hombres	19,6	-	18,3	-	▼ -6,5%	-
Edad	0-17 años	26,4	1,49	24,7	1,58	▼ -6,4%	▲ +6,2%
	18-64 años	20,1	1,13	19,6	1,25	▼ -2,5%	▲ +10,6%
	65 y más años	17,7	-	15,6	-	▼ -11,9%	-
Nacionalidad	Española	17,7	-	16,8	-	▼ -5,4%	-
	Extranjera	62,1	3,5	54,9	3,3	▼ -11,7%	▼ -6,6%
	UE	52,1	2,9	32,2	1,9	▼ -38,2%	▼ -34,7%
	Resto	64,6	3,6	61,9	3,7	▼ -4,1%	▲ +1,3%
Discapacidad ²	Alguna limitación	13,0	1,12	18,3	1,40	▲ +40,6%	▲ +24,6%
	Sin limitaciones	11,6	-	13,1	-	▲ +12,9%	-
TH residencia	Araba	19,0	1,15	18,6	1,07	▼ -2,0%	▼ -6,6%
	Bizkaia	23,8	1,44	21,1	1,22	▼ -11,5%	▼ -15,7%
	Gipuzkoa	16,5	-	17,3	-	▲ +5,0%	-

Fuente: OEE. Módulo EPDS de la Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) 2018, 2022; INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2018, 2022.

Notas:

(1) La brecha se define con referencia a la tasa AROPE del grupo poblacional con la menor incidencia en este indicador. En otras palabras, para cada una de las características sociodemográficas consideradas, se toma como grupo de referencia aquel que registra las tasas más bajas (identificadas en azul). A continuación, se calcula la brecha para cada grupo sociodemográfico al dividir su tasa AROPE con la del grupo de referencia. Este indicador expresa, a grandes rasgos, cuántas veces más alto resulta el riesgo de pobreza y exclusión en un grupo determinado en comparación con el grupo de referencia, proporcionando una medida de la diferencia en términos de vulnerabilidad.

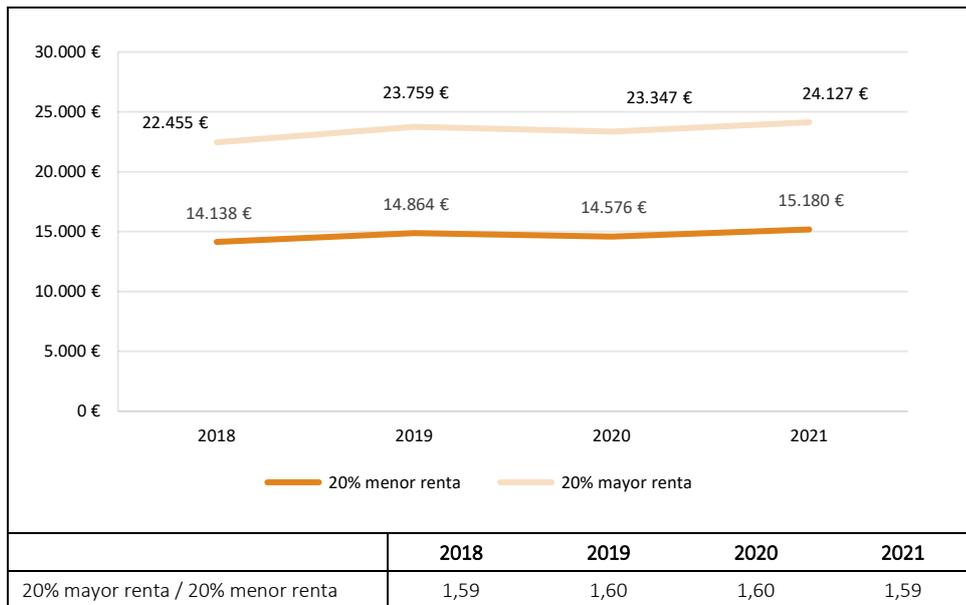
(2) Estos datos se han extraído de la ECV, concretamente, de las respuestas recogidas en la variable PH030, elaborada a partir de la respuesta a la siguiente pregunta: *Durante al menos los 6 últimos meses, ¿en qué medida se ha visto limitado debido a un problema de salud para realizar las actividades que la gente hace habitualmente?* Se prevén 3 respuestas posibles: 1) Gravemente limitado; 2) Limitado, pero no gravemente; 3) Nada limitado. Es importante señalar asimismo que la información se recoge únicamente para las personas de 16 y más años, por lo que la tasa AROPE, en su caso, refleja la prevalencia entre esta población.

- **Resultado esperado 7: Convergencia territorial:** se reducirán las diferencias entre el 20% de los ámbitos territoriales (municipios y barrios de las tres capitales) que registran niveles de renta personal más elevada y el 20% de los que registran niveles de renta más baja.

En promedio, la renta personal media disponible en el 20% de los municipios con menor renta se ha incrementado en un 7,4% entre 2018 y 2021, pasando de 14.138€ a 15.180€. En el caso del 20% de los municipios con mayor renta, se registra un crecimiento equivalente, con un aumento en el promedio de la renta personal media de 22.455€ a 24.127€.

Resultado de esta similar evolución, **la ratio entre los promedios de ambos ámbitos geográficos se ha mantenido prácticamente invariable, en torno al 1,6**. Esto significa que el 20% de los municipios con mayor renta tiene una renta media que es aproximadamente 1,6 veces más alta que la del 20% de los municipios con menor renta. Por tanto, no puede decirse que se haya producido una convergencia territorial durante estos años.

Gráfico 2. Evolución del promedio de la renta personal media disponible en el 20% de los municipios con mayor y menor renta. CAPV, 2018-2021.



Fuente: Eustat. Estadística de la Renta Personal y Familiar.

Nota: en el caso de las tres capitales, los datos se desagregan por barrios.

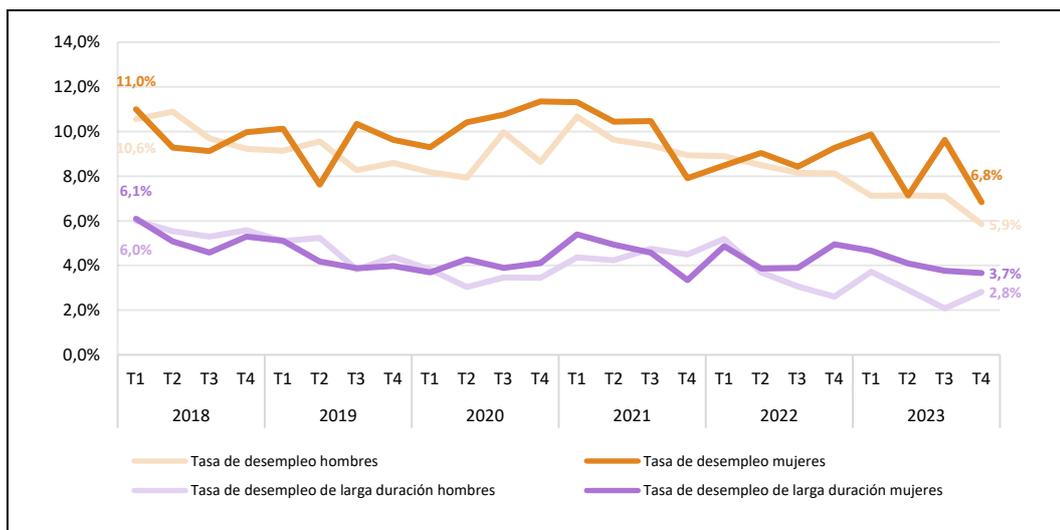
2.2.2. Empleo

- **Resultado esperado 8:** *Reducción del desempleo: se reducirán las tasas de desempleo, especialmente las vinculadas al desempleo de larga duración, entre mujeres y hombres.*

En cuanto a los indicadores de **desempleo**, la **evolución registrada en el periodo más reciente ha sido particularmente positiva**. Tanto la tasa de desempleo general como de desempleo de larga duración⁸ se sitúan notablemente por debajo de los niveles observados en el periodo inmediatamente anterior a la crisis sociosanitaria de la COVID-19.

Comparando los datos de la tasa de desempleo general más recientes con los referentes al cuarto trimestre de 2019, se revela que las reducciones registradas para los hombres y las mujeres han sido muy similares. En el caso de los primeros, la tasa se recorta del 8,6% al 5,9% (descienden en un 31,9%), mientras que, entre las mujeres, desciende del 9,6% al 6,8% (-29,0%). Si se realiza la misma comparativa con la tasa de desempleo de larga duración, se observa que el descenso para la población femenina ha sido menos marcado. En su caso, la tasa pasa del 4,0% al 3,7% durante el periodo analizado, en tanto que entre los hombres se reduce del 4,4% al 2,8%.

Gráfico 3. Evolución trimestral de la tasa de desempleo y la tasa de desempleo de larga duración según sexo. CAPV, 2018-2023



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (EPA)

- **Resultado esperado 9.** *Actuar contra la brecha salarial: se reducirá la brecha salarial entre mujeres y hombres.*

A la hora de analizar la brecha salarial de género, es importante considerar que existe un conjunto complejo, y a menudo interrelacionado, de factores que originan diferencias salariales entre hombres y mujeres. A la valoración de las competencias laborales, hay que unir la segregación del mercado de trabajo con diferente representación de hombres y mujeres en los distintos sectores económicos, las características de la oferta de empleo femenino condicionada en muchos casos por la conciliación con la vida familiar, la participación en el trabajo a tiempo parcial de las mujeres por la dedicación a actividades de cuidado de niños, adultos dependientes, y los mecanismos establecidos de retribuciones

⁸ Representa el porcentaje de personas paradas en relación con la población activa que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese periodo.

salariales. Consecuentemente la brecha salarial está condicionada por una serie de factores sociales, legales, económicos, y constituye un concepto que va más allá de la premisa igual pago por igual trabajo.

Para tratar de aproximar cómo ha evolucionado esta realidad, en este análisis se emplean dos métricas distintas: la mediana de la ganancia anual, y la ganancia media por hora normal trabajada.

Tabla 5. Evolución de la brecha salarial según la mediana de la ganancia anual y la ganancia media por hora normal trabajada. CAPV, 2018-2021

		2018	2019	2020	2021	Evolución 2018/2021
Mediana de la ganancia anual	Mujeres	20.934 €	22.498 €	23.566 €	24.317 €	+16,2%
	Hombres	28.922 €	29.340 €	29.858 €	30.699 €	+6,1%
	Brecha	27,6%	23,3%	21,1%	20,8%	-24,7%
Ganancia media por hora normal trabajada	Mujeres	17,57 €	18,46 €	18,99 €	19,58 €	+11,4%
	Hombres	19,95 €	20,40 €	20,72 €	21,12 €	+5,9%
	Brecha	11,9%	9,5%	8,3%	7,3%	-38,9%

Fuente: INE. Encuesta de estructura salarial

Nota: la brecha expresa el porcentaje que supone la diferencia de ganancias entre ambos sexos, en relación con la ganancia de los hombres.

En una lectura transversal de ambos indicadores, se observa **que entre 2018-2021 la brecha salarial de género se ha reducido de manera notable**. Según se desprende de los resultados, la reducción se explica por un mayor ritmo de crecimiento salarial entre las mujeres. Otro de los aspectos que cabe poner de manifiesto es que la reducción de la brecha ha sido más significativa en términos de ganancias horarias.

- **Resultado esperado 11.** *Incrementar los salarios: se incrementará la remuneración mensual neta de la población asalariada, especialmente en las categorías profesionales bajas, así como la ganancia media por persona trabajadora, especialmente en el cuartil inferior.*

Se pone de manifiesto que **el nivel de salarios en la parte baja de la distribución salarial han crecido a un ritmo notablemente elevado entre 2018 y 2021**. Tal como se recoge en la siguiente tabla, la ganancia salarial correspondiente al primer decil⁹ se ha incrementado en un 27,0% durante el periodo señalado, pasando de 9.825€ a 12.481€. En su lugar, si se considera la evolución del primer cuartil¹⁰, el crecimiento registrado es del 13,0%, de 16.813€ a 19.001€.

En comparación con la evolución observada para la mediana de las ganancias salariales, el crecimiento observado ha sido más pronunciado en la parte baja de la distribución, y especialmente entre los salarios más bajos (primer decil), lo que ha contribuido a reducir la dispersión salarial.

⁹ Si se ordena a la población en función de las ganancias salariales anuales, y posteriormente se divide en 10 grupos de tamaño equivalente, llamados deciles, el primer decil lo conformarían las personas con las ganancias más bajas. El valor que se expresa para la ganancia salarial del primer decil representa el punto de corte. Esto es, las personas con ganancias inferiores a este valor forman parte de este grupo.

¹⁰ Si se ordena a la población en función de las ganancias salariales anuales, y posteriormente se divide en 4 grupos de tamaño equivalente, llamados cuartiles, el cuartil 1 lo conformarían las personas con las ganancias más bajas. El valor que se expresa para la ganancia salarial del cuartil 1 representa el punto de corte. Esto es, las personas con ganancias inferiores a este valor forman parte de este grupo.

Tabla 6. Evolución de las ganancias salariales referentes al decil 1 y al cuartil inferior de la distribución salarial. CAPV, 2018-2021

	2018	2019	2020	2021	Evolución 2018/2021
Mediana	25.428 €	26.104 €	26.789 €	27.884 €	+9,7%
Decil 1	9.825 €	10.754 €	11.578 €	12.481 €	+27,0%
<i>% mediana</i>	<i>38,6%</i>	<i>41,2%</i>	<i>43,2%</i>	<i>44,8%</i>	<i>+15,8%</i>
Cuartil 1	16.813 €	17.686 €	18.460 €	19.001 €	+13,0%
<i>% mediana</i>	<i>66,1%</i>	<i>67,8%</i>	<i>68,9%</i>	<i>68,1%</i>	<i>+3,1%</i>

Fuente: INE. Encuesta de estructura salarial

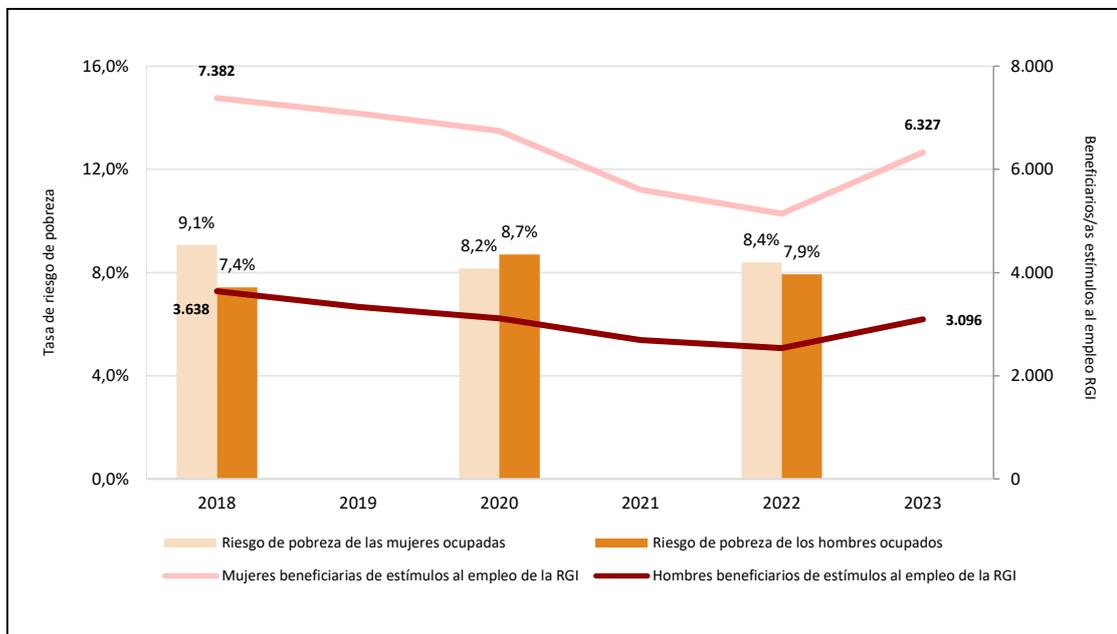
Nota: en naranja se muestra el porcentaje que representan los salarios del Decil 1 y Cuartil 1 con respecto a la mediana de la distribución de las ganancias salariales.

- **Resultado esperado 12.** *Reducir la pobreza en el empleo: se reducirá la tasa de pobreza laboral, tanto para mujeres como para hombres, y el porcentaje de población con bajos salarios que accede al sistema de estímulos al empleo en el marco de la RGI.*

En lo que se refiere a las tasas de riesgo de pobreza entre la población ocupada, **la evolución registrada difiere según el sexo**. En el caso de las **mujeres**, entre 2018-2022, **esta tasa se ha reducido** del 9,1% al 8,4%. De todos modos, cabe apuntar que en el transcurso del bienio 2020-2022 se ha producido un ligero repunte, con un incremento de 0,2 puntos. Esta situación contrasta considerablemente con la de los **hombres**. **En su caso, la tasa de riesgo de pobreza actual (7,9%) supera el valor referente al 2018 (7,4%)**. Con todo, teniendo en cuenta que la prevalencia se situaba en el 8,7% en 2020, el descenso observado para el último bienio ha sido notable.

Por otro lado, los datos relativos a la evolución de la población beneficiaria que recibe los estímulos al empleo de la RGI revelan un descenso considerable. Entre 2018 y 2023, su número se ha reducido en casi 1.600 personas. No obstante, en el último año se ha producido un repunte muy significativo, contabilizándose alrededor de 1.750 personas beneficiarias más que en el año anterior. El patrón de evolución descrito se repite tanto para las mujeres como los hombres. Sin embargo, cabe subrayar que el número de mujeres beneficiarias es más del doble que el de los hombres a lo largo de todo el periodo.

Gráfico 4. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población ocupada y del número de personas beneficiarias de los estímulos al empleo de la RGI. CAPV, 2018-2023



Fuente: OEE. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) 2020; OEE. Módulo EPDS de la Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) 2018, 2022. Lanbide. Estadística de beneficiarios de prestaciones de garantía de ingresos en Euskadi.

- **Resultado esperado 13. Reducir la precariedad:** se reducirán los indicadores de temporalidad y parcialidad no deseada en el empleo, especialmente entre la población joven y las mujeres¹¹

En líneas generales, los datos relativos a la tasa de parcialidad y temporalidad desagregados por sexo revelan un descenso en la prevalencia de estas modalidades contractuales. Para analizar su evolución de manera más detallada, se comparan los datos referentes al 4º trimestre del 2019 y 2023.

En el transcurso de este periodo, **la tasa de temporalidad de los hombres se reduce de manera muy significativa**, pasando del 21,3% al 16,9%. **En el caso de las mujeres, si bien la intensidad de la reducción resulta menos pronunciada**, se registra un descenso del 26,7% al 24,8%.

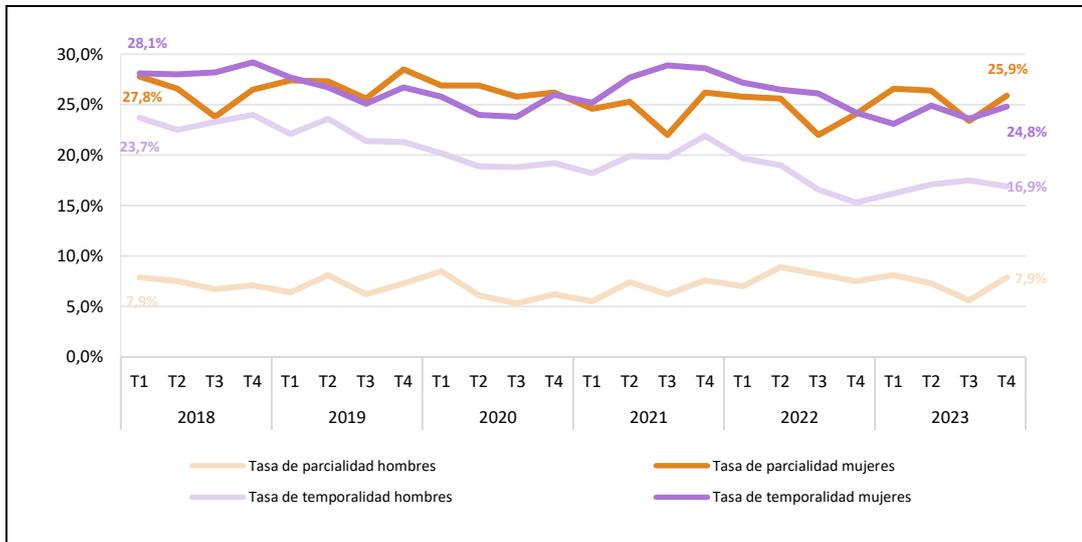
En lo que atañe a la tasa de parcialidad, la mejora no es tan evidente. Si bien entre las mujeres la tasa baja del 28,5% al 25,9%, en el caso de los hombres, no solo no experimenta un descenso, sino que incluso aumenta, pasando del 7,3% al 7,9%.

Cabe no pasar por alto las diferencias de género que se revelan en estos indicadores, con valores más altos entre la población femenina, siendo particularmente notables las diferencias que se manifiestan en cuanto a las tasas de parcialidad.

¹¹ Las tablas de resultados que proporciona el INE solamente ofrecen datos de temporalidad y parcialidad desagregados por edad a nivel nacional. Es por ello por lo que no se incluyen en este análisis.



Gráfico 5. Evolución trimestral de la tasa de parcialidad y temporalidad según sexo. CAPV, 2018-2023

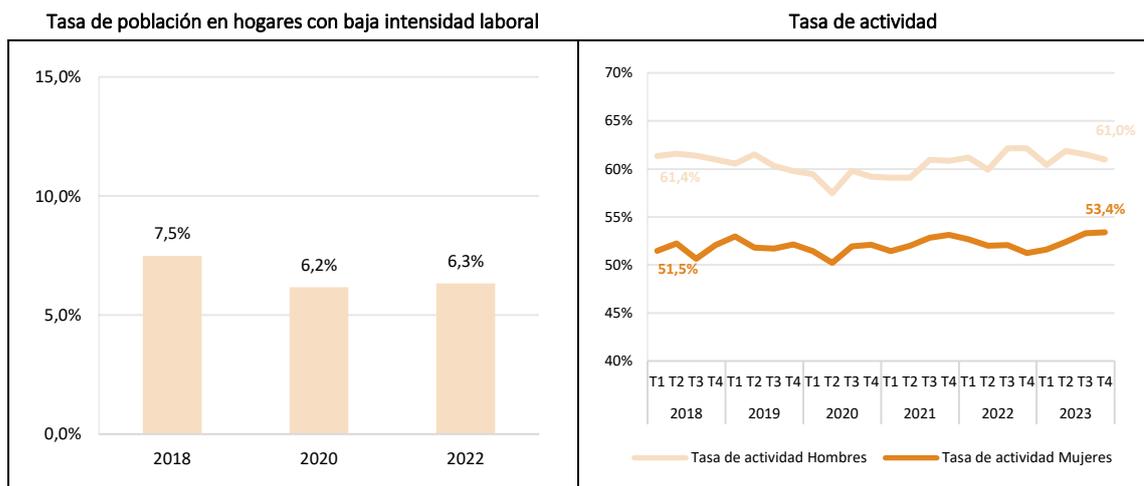


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (EPA).

- **Resultado esperado 14.** Incrementar la participación en el empleo: reducir el porcentaje de población en hogares con baja intensidad laboral e incrementar tasas de actividad, tanto en hombres como en mujeres

Tras el descenso observado entre 2018 y 2020, la tasa de población en hogares con baja intensidad laboral¹² se ha mantenido estable en el periodo más reciente. En 2022, se situaba en el 6,3%, claramente por debajo del 7,5% registrado en 2018. Por su parte, de la comparativa de las tasas de actividad referentes al cuarto trimestre del 2019 y 2023, se desprende que se han incrementado tanto en el caso de los hombres (del 60,3% al 61,0%) como el de las mujeres (del 51,7% al 53,4%).

Gráfico 6. Evolución de la tasa de población en hogares con baja intensidad laboral y la tasa de actividad. CAPV, 2018-2022



Fuente: OEE. Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales (EPDS) 2020; OEE. Módulo EPDS de la Encuesta de Necesidades Sociales (ENS) 2018, 2022. INE. Encuesta de Población Activa (EPA).

¹² El indicador expresa el porcentaje de población entre 0 y 64 años que residen en hogares donde los adultos de entre 18 y 64 años (excluyendo la población estudiante de 18-24 años, a las personas jubiladas o retiradas, así como a las personas inactivas de 60-64 años cuya fuente principal de ingresos en el hogar son las pensiones) trabajaron, en conjunto, menos del 20% del total de su potencial de trabajo combinado durante el año de referencia. Esta variable no se aplica en el caso de las personas de 65 y más años.

2.2.3. Acceso a la vivienda

- **Resultado esperado 16.** *Reducir la exclusión residencial grave: se reducirá el número de personas en situación de exclusión residencial grave (personas en calle, albergues y centros de corta estancia)*

En lo que se refiere a las situaciones de exclusión residencial más graves, el VI Estudio sobre la situación de las personas en exclusión residencial grave en la CAPV 2022 permite analizar la evolución en los últimos años. Entre 2018 y 2022, **el número total de personas en situación de exclusión residencial grave en Euskadi se ha incrementado en un 25,9%**, identificándose a 240 personas más en esta situación. La evolución registrada difiere en función de la situación considerada; así, el número de personas en situación de calle crece de forma muy significativa, incrementándose en un 53,0% su número con relación al 2018 (pasando de 430 a 658 personas entre 2018 y 2022); por el contrario, el número de personas en albergues y centros de acogida apenas ha aumentado.

Tabla 7. Evolución del número de personas en situación de exclusión residencial grave identificadas en los recuentos nocturnos. CAPV, 2018-2022

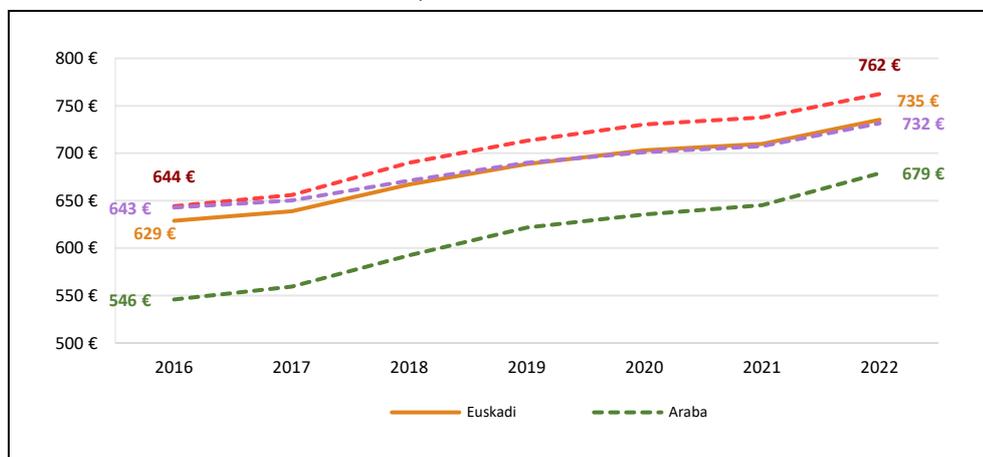
	2018	2020	2022	Evolución 2018/2022	
				N	%
Calle	430	163	658	+228	53,0%
Albergues, centros de acogida nocturna	497	351	519	+22	4,4%
Recursos especiales COVID-19	-	846	-	-	-
Total	927	1.360	1.167	+240	+25,9%

Fuente: Serie de estudios sobre la situación de las personas en exclusión residencial grave en la CAPV, ediciones 2018, 2020, y 2022.

- **Resultado esperado 17.** *Frenar el incremento del precio de acceso a la vivienda: se frenará el ritmo de incremento del precio de la vivienda en alquiler en el mercado libre*

Al examinar la **evolución del precio medio del alquiler de las viviendas en el mercado libre de la CAV entre 2016-2022, se revela una clara tendencia al alza**. En el transcurso de este periodo, el alquiler mensual medio ha aumentado de 629€ a 735€, un aumento del 16,9%. Al desagregar esta información por Territorios, se observa la misma tendencia ininterrumpida al alza en todas ellas. Con todo, las diferencias territoriales son manifiestas: los alquileres más elevados están en Gipuzkoa (762€ en 2022), y los más bajos en Araba (679€). Bizkaia, con una media de 732€ mensuales, se sitúa en una posición intermedia.

Gráfico 7. Evolución de la renta mensual media de los contratos de alquiler libre de vivienda habitual colectiva por Territorio Histórico. 2016-2022.

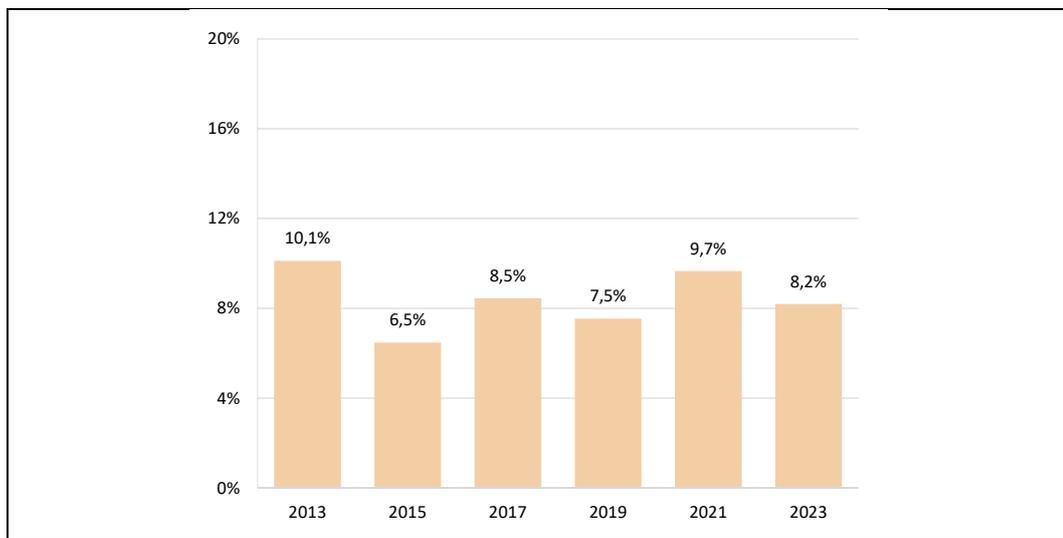


Fuente: Órgano Estadístico Específico del Dpto de Planificación, Vivienda y Transportes. Estadística del Mercado de Alquiler. EMAL

- **Resultado esperado 20.** *Promover la rehabilitación de las viviendas: se reducirá el porcentaje de familias con necesidad de rehabilitación de vivienda en Euskadi*

Tal como se desprende de la información proporcionada por la Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV), el dato más reciente (2023) se produce una reducción en la demanda, con una **bajada de 1,5 puntos porcentuales respecto al año 2021 en el número de hogares con necesidades de rehabilitación de vivienda**. En la última década, la proporción de hogares con necesidades de rehabilitación de vivienda se ha reducido en 1,9 puntos, del 10,1% al 8,2% entre 2013-2023.

Gráfico 8. Evolución en % de hogares con necesidades de rehabilitación de vivienda. CAPV, 2011-2021.



Fuente: Órgano Estadístico Específico del Departamento de Planificación, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco. Encuesta de Necesidades y Demanda de Vivienda (ENDV) 2013-2023; INE. Encuesta Continua de Hogares (ECH)

2.2.4. Integración relacional

- **Resultado esperado 21.** *Reforzar la capacidad de actuación de los servicios sociales en el ámbito de la exclusión social: la cobertura de los servicios de la Cartera de Servicios Sociales relacionados con la exclusión social se situará, en cada uno de los Tres Territorios Históricos, en el 85%, al menos, de la cobertura media de la CAPV*

A través de los datos de cobertura de los servicios sociales del ámbito de la exclusión proporcionados por el II Mapa de Servicios Sociales de la CAPV¹³, es posible **identificar aquellos servicios que deben reforzarse en cada TT.HH.** con el objetivo de cumplir con las metas. En este caso, se busca alcanzar, al menos, el 85% de la cobertura media de la CAPV para cada servicio.

La siguiente tabla recoge la relación entre los servicios sociales del ámbito de la exclusión y su cobertura actual en los distintos TTHH, así como en el conjunto de la CAPV.

¹³ El Mapa se integra dentro del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026.

Tabla 8. Cobertura de los servicios de la Cartera de Servicios Sociales en el ámbito de la exclusión por TTHH. 2019.

	CAPV	Araba		Bizkaia		Gipuzkoa	
	Cobertura	Cobertura	% CAPV	Cobertura	% CAPV	Cobertura	% CAPV
Sº intervención (1.3)	0,553%	0,863%	156%	0,683%	124%	0,200%	36%
CD exclusión (1.7.2)	0,036%	0,034%	94%	0,039%	108%	0,033%	92%
Acogida nocturna (1.8)	0,034%	0,036%	106%	0,040%	118%	0,023%	68%
Piso urgencia social (1.9.1.1)	0,025%	0,019%	76%	0,013%	52%	0,046%	184%
Vivienda tutelada exclusión (1.9.2)	0,024%	0,062%	258%	0,016%	67%	0,021%	88%
CD para inclusión social (2.2.3)	0,081%	0,013%	16%	0,123%	152%	0,043%	53%
C. Noche inclusión social (2.3.2)	0,001%	0,000%	0%	0,002%	200%	0,002%	200%
Residencias exclusión (2.4.5)	0,040%	0,014%	35%	0,026%	65%	0,075%	188%

Fuente: Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco (2023). *II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026.*

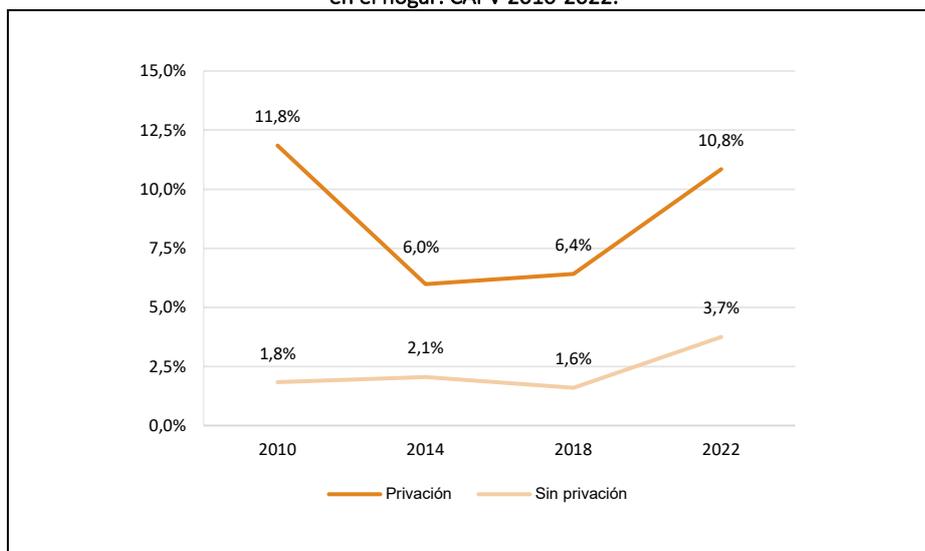
Nota: se representan en color naranja y con sombreado gris aquellos valores que se sitúan por debajo del 85% de la cobertura media de la CAPV.

- **Resultado esperado 27.** Prevenir el aislamiento y mejorar la integración relacional de las personas en situación de exclusión: se reducirá el porcentaje de población con problemas sociales graves en las relaciones personales y familiares, especialmente entre la población en situación de privación económica.

Los datos más recientes de la Encuesta de Necesidades Sociales revelan que entre 2018 y 2022 se ha producido un **repunte muy significativo en la prevalencia de los problemas sociales graves en el ámbito relaciones personales, familiares y sociales**. Entre la población que se encuentra en una situación de privación, la prevalencia de estas situaciones ha aumentado del 6,4% al 10,8% en el citado periodo. **A pesar de lo elevado del dato, cabe recalcar que para 2010, se estimaba una prevalencia del 11,8% para este colectivo.**

Para el resto de la población, también se evidencia un repunte en la prevalencia de esta problemática. El aumento registrado resulta significativo, incrementándose del 1,6% al 3,7% entre 2018-2022. En otras palabras, el nivel de prevalencia se ha multiplicado por más de dos en el transcurso de estos cuatro años. Es importante señalar que la prevalencia registrada en 2022 es la más alta de las series históricas disponibles.

Gráfico 9. Evolución de la población con algún tipo de problema social grave en las relaciones personales, familiares y sociales según la existencia de una situación de privación en el hogar. CAPV 2010-2022.



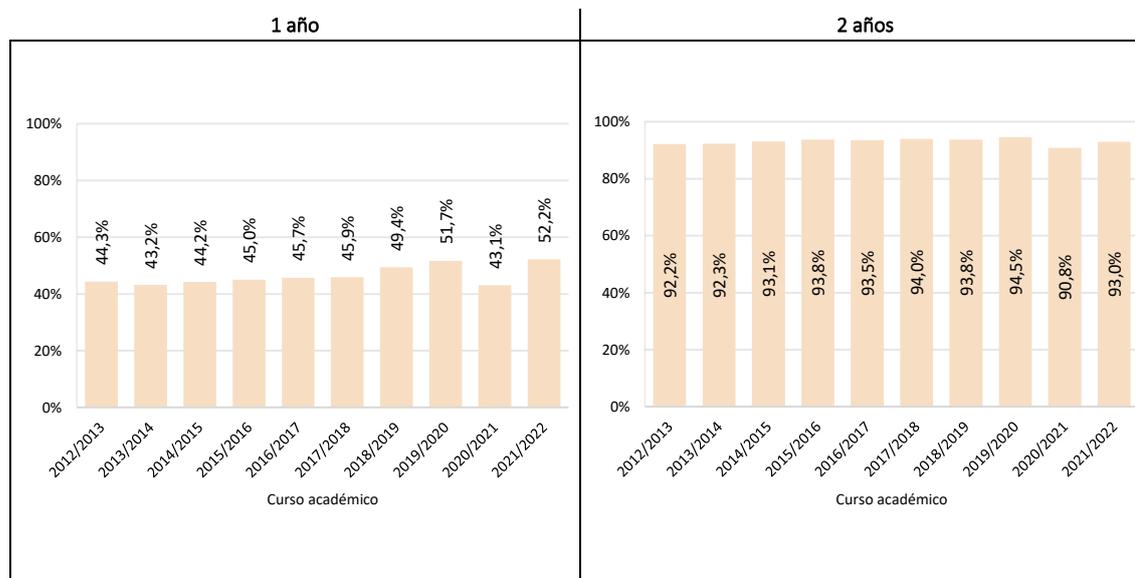
Fuente: OEE. Encuesta de Necesidades Sociales (ENS).

2.2.5. Educación

- **Resultado esperado 23.** Invertir en la primera infancia: se incrementará la tasa de escolarización infantil, especialmente entre los niños/as de 1 y 2 años.

La tasa de escolarización de las niñas y niños de 1 año ha experimentado un incremento gradual en los últimos años. En el curso 2012/2013, el 44,3% de la población vasca de esta edad estaba escolarizada; al cabo de una década, en el curso 2021/2022, esta proporción alcanzaba el 52,2%. Es importante señalar que durante el curso 2020/2021, el primero marcado por la crisis sociosanitaria de la COVID-19 desde el inicio, se produjo un descenso muy pronunciado en la tasa de escolarización, retrocediéndose hasta el 43,1%, el valor más bajo en la última década. En cualquier caso, como ya se ha señalado, en el siguiente curso se recuperaron los niveles precedentes, retomando la tendencia alcista.

Gráfico 10. La evolución de la tasa de escolarización de las niñas y niños de 1 y 2 años.
CAPV, Cursos 2012/2013-2021/2022



Fuente: Eustat. Estadística de la actividad escolar.

Nota: la tasa de escolarización se define como el porcentaje que representa el número de alumnos/as de una edad específica en relación con la población total de esa misma edad.

Respecto a las tasas de escolarización de las niñas y niños de 2 años, al partir de niveles más altos, las variaciones que se registran a lo largo de la última década son de una magnitud más limitada. En un primer periodo que abarca desde el curso 2012/2013 hasta el curso inmediatamente anterior a la irrupción de la crisis sociosanitaria de la COVID-19 (2019/2020)¹⁴, se observa un crecimiento paulatino en la tasa correspondiente, pasando del 92,2% al 94,5%. Con el inicio del curso inmediatamente posterior, la tasa de escolaridad cae hasta el 90,8%, para luego recuperarse al 93,0% en el curso siguiente.

¹⁴ Al decretarse el estado de alarma en marzo de 2020, el curso 2019/2020 es, al menos desde sus inicios, el último antes de la irrupción de la crisis sociosanitaria.

- **Resultado esperado 24.** *Prevenir la desigualdad educativa: se reducirá la diferencia entre los centros con ISEC alto y bajo en lo que se refiere a las puntuaciones obtenidas en competencia matemática, y se reducirán las diferencias en el porcentaje de aprobados en 4º de la ESO y 2º de Bachillerato en función del modelo de enseñanza.*

Ante todo, los datos sobre el porcentaje de aprobados según el modelo de enseñanza ponen de manifiesto que la mayor proporción de aprobados se da en el modelo D. Además, se observa que la diferencia con respecto a los modelos A y B resulta es más pronunciada en 4º de la ESO.

Desde una perspectiva evolutiva, se observa que coincidiendo con la irrupción de pandemia de la COVID-19, el porcentaje de aprobados aumentó sin excepción en todos los modelos. No obstante, se aprecia que este incremento ha sido más pronunciado en el caso del modelo A, lo que ha contribuido a una reducir las diferencias en el porcentaje de aprobados en los dos últimos cursos para los que se dispone de datos.

Tabla 9. La evolución del porcentaje de aprobados en 4º de la ESO y 2º de bachillerato en función del modelo de enseñanza. CAPV Cursos 2015/2016-2020/2021

		2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4º de la ESO							
Porcentaje	Modelo A	59,8	60,9	60,7	65,2	76,3	68,8
	Modelo B	73,0	73,4	74,5	74,1	83,4	75,2
	Modelo D	75,2	76,0	77,2	78,4	86,7	79,7
Dif. Modelo D ¹	Modelo A	0,80	0,80	0,79	0,83	0,88	0,86
	Modelo B	0,97	0,97	0,97	0,95	0,96	0,94
2º de bachillerato							
Porcentaje	Modelo A	86,1	86,7	89,7	90,1	95,6	92,0
	Modelo B	86,4	92,7	93,1	89,6	94,8	93,3
	Modelo D	91,1	91	91,7	92,3	95,1	94,3
Dif. Modelo D ¹	Modelo A	0,95	0,95	0,98	0,98	1,01	0,98
	Modelo B	0,95	1,02	1,02	0,97	1,00	0,99

Fuente: Eustat. Estadística de la actividad escolar.

Nota: las diferencias se calculan con relación al Modelo D, que tiene el porcentaje más alto de aprobados en 4º de la ESO y, en la mayoría de los años analizados, en 2º de Bachillerato. La diferencia, en este caso, se define como el cociente entre la tasa de aprobados de cada modelo respecto al Modelo D.

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO EN 2023

El V Plan Vasco de Inclusión establece que, a nivel de ejecución, los informes de seguimiento deben determinar el cumplimiento de las actuaciones previstas en cada Plan Operativo. Por su parte, el propio Plan Operativo prevé el desarrollo de un cuadro de indicadores para facilitar el seguimiento del cumplimiento de las actuaciones y políticas de inclusión.

Con este fin, en el presente apartado se sintetizan los principales indicadores –de ejecución presupuestaria, de procesos y de resultados– relativos a las políticas tractoras y a los proyectos experimentales previstos en el Plan Operativo. Se incluye además un resumen descriptivo de cada política o proyecto, actualizada en función de los avances llevados a cabo en 2023.

La estructura del capítulo reproduce el esquema de los niveles de actuación previstos en el Plan Operativo:

- **Políticas tractoras.** Políticas públicas de los departamentos del Gobierno Vasco que participan en el Consejo Vasco de Inclusión: Departamento de Trabajo y Empleo, Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, Departamento de Salud y Departamento de Educación, junto con Lehendakaritza. Se trata de medidas que actúan como tractoras o aceleradoras en la transformación del sistema y en la consecución de los objetivos establecidos en el V Plan.
- **Proyectos experimentales de inclusión.** Programas de carácter experimental, promovidos tanto por instituciones públicas como por entidades sociales, que aportan un enfoque singular e innovador y que, en caso de obtener resultados positivos, pueden extenderse a otros ámbitos o territorios.
- **Itinerarios mixtos de acompañamiento de inclusión.** Proyectos experimentales de acompañamiento en itinerarios mixtos destinados a personas en situación de riesgo o exclusión sociolaboral, con el objetivo de ofrecer una atención intersectorial coordinada o en red entre distintos sistemas del Estado de Bienestar.

3.1. POLÍTICAS TRACTORAS

En el marco del Plan Operativo, las **políticas tractoras** se definen como aquellas que actúan como “palanca de cambio”, es decir, se trata de medidas que aspiran a ser tractoras o aceleradoras en la transformación del sistema y/o el avance en la consecución de los objetivos establecidos. Se trata en todos los casos de políticas públicas activadas por Departamentos del Gobierno Vasco en los ámbitos del empleo, garantía de ingresos, servicios sociales, vivienda, salud, justicia o educación y tienen, por tanto, una implantación autonómica.

En el presente apartado se describen los principales avances realizados durante 2023 en cada una de las 17 políticas palanca que se incluyen en el Plan Operativo.

- **Medida tractora 1. Desarrollo normativo e implementación de la nueva Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.** Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco. Lanbide.

La Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión tiene como objetivos fundamentales, por una parte, la mejora de la cobertura y el acceso a las prestaciones económicas que ofrece el sistema de garantía de ingresos y, por otra, mejorar el acceso de la ciudadanía vasca con dificultades para desenvolverse en la vida laboral y social a servicios sociales y de empleo de calidad. Para la implementación de la citada Ley se precisa un desarrollo normativo de la misma, que se considera una medida palanca porque abarca múltiples aspectos que se desglosan en el apartado de actuaciones del presente Plan Operativo, entre los que cabe destacar: la mejora de la accesibilidad al sistema de garantía de ingresos y para la inclusión, la mejora del alcance y cobertura del sistema de garantía de ingresos; el nuevo procedimiento de actualización de cuantía trimestral de la RGI; el refuerzo de las ayudas económicas a la familia; o el desarrollo de herramientas e instrumentos previstos en la nueva Ley (herramienta de Triaje y programas integrados y personalizados de inclusión).

**Ejecución
financiera 2023**

- Se han ejecutado 692.000 euros (46.000 Viceconsejería y 646.000 Lanbide) de los 696.000 € inicialmente estimados en el Plan Operativo.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Aprobación del Decreto 5/2024, de 23 de enero, por el que se regula la Comisión Interinstitucional para la Inclusión (elaboración y tramitación durante 2023).
- Aprobación del Decreto 173/2023, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Renta de Garantía de Ingresos y entrará en vigor el 1 de enero de 2024.
- Aprobación de la Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, que entró en vigor el 29 de marzo de 2023.

- **Medida tractora 2. Despliegue del Órgano de Evaluación, Investigación e Innovación en materia de Inclusión.** Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco

La Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión prevé en su capítulo II la creación del Órgano de evaluación, investigación e innovación en materia de inclusión, como órgano administrativo especializado que tiene como ámbito de competencia la evaluación, la promoción de la innovación y de la investigación en el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, como instrumentos de desarrollo y mejora continua de las capacidades de intervención en la prevención y erradicación de la exclusión. La [Ley 15/2023](#), de 21 de diciembre, de Empleo (BOPV 20231229), modifica sus funciones y denominación para incorporar la evaluación de las políticas de empleo pasando a denominarse Órgano de evaluación de las políticas de empleo e inclusión.

**Ejecución
financiera 2023**

- En 2023 se había previsto un presupuesto de 18.000 € para un contrato menor de asistencia técnica para el desarrollo de un Decreto regulador del órgano de evaluación. Finalmente no ha sido necesario porque no se ha considerado aconsejable que las reglas de funcionamiento las establezca el Departamento mediante Decreto, habida cuenta la plena independencia funcional que le otorga la Ley 14/2022.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Creación del Órgano de evaluación mediante Decreto 137/2023, de 26 de septiembre, de tercera modificación del Decreto por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Trabajo y Empleo, BOPV 10 de octubre de 2023.

Medida tractora 3. Mesas Locales de Coordinación entre Sistemas de Inclusión. Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco

Las Mesas Locales de Coordinación entre Sistemas de Inclusión Social, impulsadas por la Dirección de Empleo e Inclusión del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, propician el encuentro y el (re)conocimiento entre la representación local (a escala de barrio o municipio) de los principales sistemas (Lanbide -Servicio Vasco de Empleo y Agencias locales de desarrollo económico; Servicios Sociales; Centros de Formación Profesional y EPAs, Atención Primaria de Salud y Salud Mental y Vivienda) y de entidades del Tercer Sector Social más pegadas a la intervención en el ámbito de la inclusión social.

Ejecución financiera 2023

- En 2023 se han ejecutado íntegramente los 100.000 € previstos.

Evolución Indicadores 2023

- 15 Mesas Locales de Coordinación entre Sistemas de Inclusión Social en funcionamiento.
- 14 municipios de la CAPV con Mesas Locales de Coordinación entre Sistemas de Inclusión Social en funcionamiento.

Medida tractora 4. Puesta en marcha del modelo vasco de formación para empleo. Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco. Lanbide

El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 prevé dos líneas de actuación en el ámbito del “Modelo vasco de formación para empleo”. Por un lado, la “Mejora de los sistemas de información y prospectiva” con el objetivo de alinear la demanda de empleo o recualificación de las empresas con las competencias de personas desempleadas o empleadas. Los sistemas de información y prospectiva también buscan analizar y hacer un seguimiento, entre otros temas, de las situaciones de pobreza laboral y a los empleos atípicos surgidos tanto en plataformas digitales, como en otras nuevas formas de organización productiva. Por otro, la “Profundización en el diseño de planes de formación-empleo”, entendiendo la personalización como un pilar clave del nuevo modelo de orientación e inserción laboral y del éxito de sus resultados, siendo necesario avanzar de manera decidida en el diseño de planes de formación y empleo adaptados a las necesidades de distintos colectivos, especialmente las personas jóvenes.

Ejecución financiera 2023

- A fecha 31 de octubre, el presupuesto ejecutado es de 9.935.767,73 €, sobre una previsión de 14.106.110 € para todo el año.

Evolución Indicadores 2023

- Activación del Observatorio de prospectiva de empleo [FUTURELan](https://futurelan.eus/) <https://futurelan.eus/>
- Provisión de información estadística sobre la evolución de la contratación y su tipología y del empleo público.
- 10 estudios y diagnósticos supraempresariales sectoriales.
- Programa Hezibi: 947 estudiantes. 262 personas jóvenes tituladas realizan prácticas no laborales.
- 6 estudios de seguimiento de la inserción laboral.
- 71 personas jóvenes contratadas a través de contratos de relevo.
- Programa investigo MRR. 328 personas jóvenes participantes.
- Programa Lehen Aukera: 438 contratos en prácticas a jóvenes. 243 contratos indefinidos a realizar a jóvenes. 320 empresas participantes
- No se ha llevado a cabo el proyecto Millenium.

- **Medida tractora 5. Evaluación y rediseño del sistema de estímulos al empleo para trabajadores/as con bajos salarios.** Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco. Lanbide

La Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión prevé en su artículo 40 relativo a Estímulos al Empleo que “*el reconocimiento de la prestación de renta de garantía de ingresos será compatible con las rentas del trabajo o de la actividad económica por cuenta propia de las personas solicitantes y beneficiarias de la prestación, con los límites que reglamentariamente se establezcan*”. Determina asimismo que la aplicación de los estímulos al empleo tendrá carácter indefinido y estará sometida a evaluación, en los plazos y con el alcance que reglamentariamente se determinen. En este sentido, tanto la mejora de los estímulos al empleo mediante evaluación del sistema de estímulos al empleo de la RGI y la definición de un nuevo sistema, como la implementación del sistema de estímulos al empleo del IMV constituyen una medida palanca en el ámbito de las políticas de inclusión de la CAV.

Ejecución financiera 2023

El presupuesto ejecutado en 2023 ha sido de 54.103,13 €¹⁵:

- Evaluación cualitativa del sistema de estímulos al empleo de la RGI: 17.924,13 euros.
- Caracterización de las personas beneficiarias de la RGI y evaluación de los efectos sobre las transiciones hacia el empleo: 18.089,50 euros.
- Análisis y diseño de los incentivos al empleo que debe contemplar la Ley 14/2022 el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión: 18.089,50 euros.

Evolución Indicadores 2023

Indicadores de Proceso:

- Implementación de los incentivos al empleo del IMV en enero de 2023.
- Culminada la evaluación del sistema de estímulos al empleo en la RGI vigente.
- Avances en la definición del nuevo sistema.

Indicadores de resultados (a noviembre 2023):

- De los 55.488 expedientes de RGI, 8.935 tienen ingresos por trabajo y estímulos al empleo, suponiendo un importe de 2.370.348 euros.
- De los 24.485 expedientes de IMV, 1.136 personas en expedientes de IMV tienen estímulos al empleo, suponiendo un importe de 317.560 €.

¹⁵ El Plan Operativo no detallaba presupuesto previsto para 2023.

- **Medida tractora 6. Implantación del nuevo modelo de prestaciones y servicios en Lanbide Hobetzen.**
Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco. Lanbide

El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 incorpora como proyecto tractor Lanbide Hobetzen que tiene por objetivos: garantizar los derechos a la formación, al empleo y a la inclusión ofreciendo atención especializada y centrada en la persona; ser una herramienta útil que atienda a las necesidades de las personas trabajadoras y también de las empresas; ofrecer una cartera de servicios innovadora y adaptada a las necesidades cambiantes y a la digitalización; adaptar el servicio vasco de empleo a las exigencias y necesidades de una Euskadi en plena transformación y ser garante de la gestión de prestaciones en pro de la inclusión. Lanbide constituye el instrumento público nuclear de la Red Vasca de Empleo, apoyándose en los siguientes subproyectos:

- Mapa de la Red Vasca de Empleo, que mediante una red de entidades colaboradoras permita aprovechar las capacidades de diferentes agentes y ofrecer los mejores servicios de valor.
- Lanbide Irekia, profundizando en una gobernanza más abierta que incorpora la transparencia, rendición de cuentas y apertura de datos como elementos fundamentales de Lanbide.
- Desarrollo de la Cartera de Servicios a Personas y Empresas, que responda a sus necesidades.
- Oficina Virtual (e-Lanbide), una apuesta radical por la digitalización interna (a nivel de gestión) y externa (en el modelo de atención y de prestación de servicios) de Lanbide.
- Implantación de un modelo de prestación de servicios a la ciudadanía que simplifique la tramitación de prestaciones y refuerce el acompañamiento en los procesos de inclusión sociolaboral.
- Transformación jurídica y organizativa de Lanbide para conformarlo como un servicio público que ofrezca respuestas más flexibles y ágiles.

Ejecución financiera 2023

El presupuesto total previsto (2.214.000 euros) se ha ejecutado en su totalidad:

- Transformación organizativa: 1.114.000 euros
- Transformación digital: 1.100.000 euros

Evolución Indicadores 2023

- Puesta en marcha del pilotaje del modelo de intervención Hobetzen.
- Consolidación de Lanbide como ventanilla única.
- Reorganización de funciones de Oficinas Locales y de Equipos de tramitación.
- Incorporación de 79 personas con diferentes perfiles a la estructura de Lanbide.
- Simplificación, unificación e integración de procesos IMV y RGI.
- Acompañamiento la tramitación de ambas prestaciones.

- **Medida tractora 7. Programa Emantzipa, de ayudas económicas para la emancipación de jóvenes.**
Lehendakaritza. Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030

Emantzipa constituye un programa que contempla una ayuda económica directa con el objetivo de facilitar o consolidar los procesos de emancipación juvenil. Se trata de una ayuda con una cuantía de 300 euros al mes, una duración máxima de dos años, dirigida a jóvenes entre 25 y 29 años con ingresos entre 3.000 y 28.000 euros, empadronadas en Euskadi el año previo a la solicitud o que acrediten tres años de empadronamiento en los diez últimos. Esta ayuda no es compatible con el disfrute de una vivienda de protección pública en alquiler o propiedad; sí es compatible con las ayudas al alquiler del Programa Gaztelagun, la RGI o el IMV.

Ejecución financiera 2023

- No procede. Entrada en vigor en febrero de 2024.

Evolución Indicadores 2023

- Publicación del [Decreto 191/2023](#), de 26 de diciembre, por el que se regulan las ayudas al Programa Emantzipa de emancipación juvenil (BOPV 20240116).
- Entrada en vigor en febrero de 2024.

- **Medida tractora 8. Euskarri. Estrategia interinstitucional para la inclusión sociolaboral de menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad.** Lehendakaritza. Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco

La Estrategia Euskarri aborda la problemática de personas menores y jóvenes mayores de edad, hasta 21 años, en situación de vulnerabilidad divididas en el ámbito de menores en situación de vulnerabilidad, y el de personas jóvenes ex-tuteladas. Para ello, define un programa de 12 prioridades, que se concretan en distintos programas impulsados por cada una de las administraciones competentes, que se coordinan a través del Grupo de Trabajo Interinstitucional creado. En el marco de la Estrategia Euskarri, desde el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y concretamente desde la Dirección de Migración y Asilo se articula la puesta en marcha del programa Trapezistak, de acompañamiento a jóvenes sin red familiar para evitar su exclusión social. El perfil actual del Trapezista es un hombre entorno a los 22 años, que migra sin su familia, procede de Marruecos, Argelia o África subsahariana, tiene una formación primaria o secundaria en origen, está empadronado y tiene más de 18 meses de arraigo en Euskadi, vive en entorno urbano y está construyendo su red de apoyo social.

Ejecución financiera 2023

- En el caso de Trapezistak, en 2023 se han ejecutado íntegramente los 4 millones de euros previstos¹⁶.

Evolución Indicadores 2023

Estrategia Euskarri en general:

- 2 reuniones de la Mesa de Coordinación interinstitucional de la Estrategia con participación de EUDEL, tres DDFF y varios Departamentos de Gobierno Vasco .
- Plan basado en Agenda trabajo 2023, estructura de 7 ejes de prioridad.
- Elaboración de memoria de gestión correspondiente a 2023.
- Aprobación de la agenda de trabajo con prioridades para 2024.

Trapezistak:

- Constitución de una red de agentes públicos y sociales en los tres Territorios, junto con el Departamento de Igualdad, Justicia y políticas Sociales del Gobierno Vasco, 26 entidades del tercer sector social de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.
- 374 plazas en el conjunto de los tres Territorios Históricos.
- 450 personas acompañadas desde la puesta en marcha (437 hombres y 13 mujeres).
- 116 personas han logrado sus objetivos y han sido dadas de alta.
- 24,44% sostiene su proyecto de vida con medios propios.
- 35,48% del colectivo ha logrado obtener los certificados profesionales, el 28,54 ha obtenido el FP básico, mientras el 10,94% ha logrado terminar o está cursando la formación profesional.
- 32% es autónomo en utilización de sistemas de protección social y ejercicio de derechos, 77% muestra una capacidad alta o media en gestión de recursos económicos, 19,69% percibe alguna prestación y 13,2% la está tramitando.
- 27% de personas atendidas se han incorporado al mundo laboral o lo hará en breve; 63 personas han firmado un contrato regularizado >1 año, con salario > SMI y jornada completa. 56 personas tramitando la documentación a la espera de firmar contrato o dadas de alta con un contrato a media jornada o <1 año.
- 25% ha logrado las capacidades necesarias para un buen desempeño laboral y en procesos de selección.
- 85,84% reside en pisos compartidos (de hasta 6 personas).
- 84% con nivel medio- alto en hábitos de vida saludables; 78% un nivel medio-alto en sintonía de valores locales y sentimiento de pertenencia a la comunidad

¹⁶ La Estrategia en su conjunto carece de previsión presupuestaria.

- **Medida tractora 9. Estrategia Vasca de Garantía Infantil 2023-2030.** Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco

Mediante el diseño, despliegue y evaluación de la Estrategia Vasca de Garantía Infantil se pretende mejorar las condiciones de vida del conjunto de niñas, niños y adolescentes y, particularmente, de quienes experimentan situaciones de pobreza, precariedad, exclusión y/o desventaja socioeducativa. Aunque, con una conceptualización amplia se centra, al Igual que la Garantía Infantil Europea, de forma expresa en ámbitos como la vivienda, la asistencia sanitaria, la educación y la atención infantil, incluye otros ámbitos que, en el contexto socioeconómico y sociocultural de Euskadi, resultan esenciales para la materialización de los derechos de la infancia y la adolescencia: la garantía de unos recursos económicos mínimos, el apoyo a la crianza, la parentalidad positiva, la conciliación de la vida familiar y laboral o el acceso a actividades culturales, deportivas y tiempo libre.

La estrategia incluye la consolidación del programa piloto Aukerak Suspertzen extendiéndolo a nuevos municipios y con su despliegue en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo para 2021-2027. Con un carácter interinstitucional, se alinea con la Recomendación (UE) 2021/1004 del Consejo, de 14 junio 2021, por la que se establece una Garantía Infantil Europea, y con la Estrategia de la Unión Europea sobre Derechos de la Infancia.

**Ejecución
financiera 2023**

No cuenta con presupuesto determinado.

**Evolución
Indicadores 2023**

Se halla en proceso de elaboración, se prevé presentarla en 1º trimestre de 2024.

- **Medida tractora 10. Impulso del modelo de vida independiente para personas con discapacidad.** Departamento Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco. Dirección Servicios Sociales

Desde el año 2021 se ha elaborado un documento diagnóstico para sentar las bases del modelo de vida independiente para las personas con discapacidad de Euskadi y se han definido las líneas generales sobre cómo se quiere diseñar el modelo de vida independiente en Euskadi. Asimismo, se ha creado una comisión de discapacidad dentro de la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi que ha trabajado el Modelo y en el proceso han participado todas las entidades del tercer sector social de Euskadi relacionadas con todas las discapacidades junto con el Gobierno Vasco y la correspondiente secretaría técnica. Siempre partiendo de la base de los modelos de vida independiente y/o los avances que en este sentido se hayan desarrollado en cada uno de los territorios históricos.

**Ejecución
financiera 2023**

- En 2023 se han ejecutado íntegramente los 15.000 € previstos.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Creación de imagen de marca.
- Maquetación y presentación del Diagnóstico (euskara y castellano).
- Organización jornada “Hacia un modelo de vida independiente para las personas con discapacidad en Euskadi”, septiembre de 2023, para sentar las bases de un Modelo Vasco de Vida independiente, a trabajar en 2024.

- **Medida tractora 11. Elaboración y despliegue de la II Estrategia Vasca de Personas Sin Hogar.** Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco. Dirección Servicios Sociales

Tras la evaluación de la I Estrategia de Personas Sin Hogar, durante 2023 se ha elaborado la II Estrategia. En su elaboración han participado tanto las entidades del Tercer Sector Social como Diputaciones Forales y EUDEL, junto con el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y otros Departamentos de Gobierno Vasco. En la nueva Estrategia se da continuidad a los principios de la anterior y se concretan perfiles de atención entre los que destacan personas sin hogar con enfermedad mental y/o adicciones; mujeres sin hogar en exclusión social severa; personas y familias en situación de precariedad residencial y/o riesgo de pérdida de vivienda; personas sin hogar con discapacidad y/o personas mayores con dependencia. Asimismo, incorpora proyectos tractores concretos propuestos por Ayuntamientos, Diputaciones y el propio Gobierno Vasco.

**Ejecución
financiera 2023**

- En 2023 se han ejecutado 195.000 € de los 150.000 previstos.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Celebración de las VI Jornadas sobre inclusión residencial en Euskadi y presentación preliminar del II Plan de Personas Sin Hogar en Euskadi, en octubre 2023.
- Contrato menor para proyecto sobre vulnerabilidad documental.
- Programa ERDU de intervención de proximidad en adicciones.

- **Medida tractora 12. Sistema de orientación especializado en la inserción sociolaboral de las personas reclusas en los centros penitenciarios vascos.** Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco. AUKERAK- Agencia Vasca de Reinserción Social

Aukerak es el Ente Público dependiente de la Viceconsejería de Justicia, para la Reinserción Sociolaboral de personas internas en centros penitenciarios. Con objeto de activarlas laboralmente, las cualifica y contrata para la realización de las tareas de prestación de servicios encomendada por la Administración Vasca, como la cocina, panadería o limpieza, entre otras, así como para la realización de distintas tareas en los talleres de trabajo de las empresas externas, que ejecutan parte de sus procesos en el interior de los centros penitenciarios. Con el objetivo de mejorar el servicio que presta, Aukerak ha planteado como acción estratégica desarrollar un sistema de orientación e intermediación laboral especializado, en base a itinerarios de inserción socio laboral personalizados. Previamente, este sistema se ponía en marcha en el último tramo de la condena, a partir de ahora, se intervendrá desde la entrada en prisión hasta la excarcelación, incluyendo su derivación a los servicios de empleo correspondientes.

**Ejecución
financiera 2023**

- Se han ejecutado 16.879,95 € de los 30.000 € previstos en 2023.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Establecimiento de contrato menor para la definición de un modelo de orientación y de un aplicativo informático.

▪ **Medida tractora 13. Proyecto Hezkuntzaren auzolana.** Departamento de Educación del Gobierno Vasco

Hezkuntzaren Auzolana se configura como un proyecto transversal con iniciativas en todas las etapas educativas y especial atención a los colectivos más vulnerables, que propone intervenir en 3 ejes:

- Equidad e Igualdad. Prevé el desarrollo de iniciativas en ámbitos como el sistema de becas; brecha digital y de género; planificación escolar de zonas vulnerables; criterios de baremo; visibilización de casos de éxito escolar y universitario en población inmigrante y grupos sociales vulnerables; autonomía de los centros en el proyecto educativo y con el éxito educativo de todo su alumnado; o la escuela como espacio socio-sanitario-educativo.
- Atención a la diversidad. Implica el desarrollo de varios programas: promoción de interculturalidad, refuerzo educativo, mejora del aprendizaje y rendimiento con diversificación curricular, y escolarización complementaria.
- Cohesión y solidaridad. Incorpora actuaciones como colaboración con el tercer sector en políticas educativas de solidaridad y para proyectos de innovación aplicada en centros de Formación Profesional y universitarios; iniciativas de la Plataforma de FP Euskadi Solidaria; programas con Tecnología Humanizada; impulso de metodologías de aprendizaje con atención a la diversidad de necesidades de aprendizaje; accesibilidad de espacios; promoción de empleabilidad en colectivos con dificultades de inclusión sociolaboral; o el impulso a nuevas áreas de especialización en Tknika para la inclusión.

**Ejecución
financiera 2023**

- Presupuesto 2023 sin determinar

**Evolución
Indicadores 2023**

- El número de alumnado beneficiario de becas en la universidad ha crecido un 2,5% en el curso 2022-2023.
- 66 centros de la red pública de educación en el programa Eraldatzen para la mejora del éxito escolar y desarrollo de las competencias para la vida interviniendo con el alumnado desde un planteamiento inclusivo.
- 7 municipios han puesto en marcha tareas de coordinación entre los servicios sociales municipales y los centros educativos para el seguimiento del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- 75% de centros de educación infantil sostenidos con fondos públicos desarrollan de manera sistemática procesos de detección y atención temprana de dificultades en colaboración con agentes sociales y de salud.
- Establecimiento de criterios para una distribución geográfica adecuada de los programas de escolarización complementaria en los tres Territorios.
- Formación al profesorado del 1º ciclo de educación primaria de 30 centros para protocolos de detección precoz de dificultades de aprendizaje.
- Testeo del protocolo de detección precoz de dificultades de aprendizaje en 30 centros educativos y aplicación de mejoras correspondientes.
- 2 reuniones con las entidades sociales para la sistematización de la coordinación y participación en el ámbito escolar.
- 16 proyectos para garantizar la accesibilidad en centros educativos públicos. Ampliación del 20% en la red de Centros de Afianzamiento Idiomáticos - Euskal Girotze Barnetegiak.

- **Medida tractora 14. Despliegue de la Prestación Económica de Vivienda.** Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco

La prestación económica de vivienda PEV es la prestación que se concede subsidiariamente a aquellas unidades convivenciales que tienen reconocido el derecho subjetivo de acceso a una vivienda adecuada cuando las administraciones públicas no pueden adjudicar una vivienda para satisfacer el derecho o, a quienes no necesitan la adjudicación de una vivienda porque una ayuda para el pago del alquiler es suficiente para que su necesidad de vivienda esté cubierta. Para el reconocimiento de la prestación económica de vivienda, además de cumplir los requisitos exigidos para el reconocimiento del derecho subjetivo, la unidad convivencial deberá ser titular de un contrato fuera del mercado protegido de arrendamiento, subarriendo o alquiler de habitación en vigor. Ninguna persona de la unidad convivencial puede estar cobrando la Prestación Complementaria de Vivienda, ni la Renta Básica de Emancipación, ni ninguna otra ayuda incompatible con la PEV. La cuantía de la prestación económica de vivienda no podrá ser superior a la renta que figure en el contrato de arrendamiento, que en cualquier caso no podrá superar los 300 euros.

**Ejecución
financiera 2023**

- 6.411.263,77 € ejecutados de un presupuesto -actualizado- de 8.772.400 €

**Evolución
Indicadores 2023**

- 2.561 personas perceptoras de la prestación económica de vivienda en 2023.

- **Medida tractora 15. Programa Gaztelagun de ayudas a la emancipación.** Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco

El Programa Gaztelagun, puesto en marcha por el Gobierno Vasco durante el período 2019-2021, ha adquirido carácter estructural desde 2022. Gestionado por Alokabide, Gaztelagun está destinado a favorecer la emancipación de las personas jóvenes entre 18 y 35 años, mediante ayudas directas para el abono de parte de su renta de alquiler, bien si viven solas, comparten piso o tiene personas a su cargo.

**Ejecución
financiera 2023**

- Se ha ejecutado la totalidad del presupuesto -actualizado- de 17.989.490 €.

**Evolución
Indicadores 2023**

- 7.203 personas perceptoras de ayudas Gaztelagun.

- **Medida tractora 16. Despliegue del Plan de Salud 2022-2030.** Departamento de Salud de Gobierno Vasco

El Plan de Salud Euskadi 2030 es la hoja de ruta que define las políticas sanitarias de los próximos años con el fin de liderar una Euskadi más saludable, garantizando la salud del conjunto de la población. Entre los objetivos para ello, destacan cuatro principales: potenciar el desarrollo en salud de los niños, niñas y adolescentes; fomentar el envejecimiento activo y de vida plena; disminuir la morbi-mortalidad evitable en la población vasca; y reducir las desigualdades en salud. El Plan persigue también, y de manera instrumental en relación a los objetivos anteriores, fortalecer la calidad de los sistemas asistenciales y el sistema de salud pública; fomentar la salud del medio ambiente y propiciar entornos urbanos y sociales saludables; y el protagonismo de las personas en su salud.

**Ejecución
financiera 2023**

- Carece de presupuesto específico al tratarse de un plan transversal

**Evolución
Indicadores 2023**

- Publicación del Plan Estratégico de Salud 2030 en septiembre de 2023.
- Diseño de los indicadores cuantitativos/cualitativos que compondrán el plan de monitorización, en marcha; previsión de tener datos en breve.

- **Medida tractora 17. Desarrollo de la Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023 - 2028.** Departamento de Salud del Gobierno Vasco

La Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023 – 2028 tiene como visión una sociedad inclusiva, solidaria y respetuosa con la diversidad, donde las personas con trastornos mentales puedan desarrollar su proyecto vital con plenitud. Para ello esta hoja de ruta plantea varias líneas estratégicas, entre las que destacan, entre otros, una perspectiva de derechos humanos, género y diversidad en todas las intervenciones de salud mental; el fortalecimiento del modelo de atención comunitaria, con equipos multidisciplinares y coordinados con la red de servicios sociosanitarios; la promoción de la participación activa de las personas con problemas de salud mental y sus familias en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas y programas de salud mental; la prevención de los trastornos mentales y la promoción de la salud mental desde la infancia hasta la vejez, con especial atención a los grupos vulnerables; así como la integración de la salud mental en las políticas sociales, educativas, laborales y culturales, con el fin de garantizar una atención integral y coordinada a las personas con trastornos mentales.

**Ejecución
financiera 2023**

- Carece de presupuesto asignado para su desarrollo.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Publicación de la [Estrategia de Salud Mental de Euskadi 2023 – 2028](#) en noviembre de 2023.
- Con periodicidad bienal se elaborará un informe de evaluación que tendrá en consideración los resultados obtenidos por los indicadores de proceso definidos.

3.2. PROYECTOS EXPERIMENTALES DE INCLUSIÓN

En el marco del Plan Operativo, los proyectos **experimentales de inclusión** se definen como programas o actuaciones de carácter experimental que aportan un enfoque singular e innovador y que, en caso de obtener resultados positivos, pueden extenderse a otros ámbitos. Para la financiación y puesta en marcha de estos proyectos experimentales, el Departamento de Trabajo y Empleo ha articulado una línea específica dotada con un millón de euros para cada uno de los ejercicios de vigencia del Plan Operativo (2023 y 2024).

El presente capítulo recopila los principales avances llevados a cabo durante 2023 en cada uno de los 17 proyectos experimentales que componen el Plan Operativo.

▪ **Proyecto experimental 1. Centros Activación Sociocomunitaria Aurkigune.** Asociaciones Bizitegi y Zubietxe

Los Centros de Activación Sociocomunitaria Aurkigune proponen una alternativa para la inclusión que no pone la centralidad en el empleo. Se plantea como una experiencia piloto en dos barrios de Bilbao (Rekaldeberri y La Peña), fácilmente transferible a diferentes entornos comunitarios. La singularidad o innovación del proyecto radica en la generación de itinerarios de inclusión plena para personas con dificultades graves de empleabilidad, que les permite desarrollarse personalmente y aportar valor a la comunidad, mediante la realización de actividades de no mercado que satisfacen necesidades de personas y grupos del entorno. Así, estas personas adoptan un papel socialmente activo, muy diferente al rol de receptor, más bien pasivo, que han representado en muchos momentos de su vida.

**Ejecución
financiera 2023**

- Ejecutados en su totalidad los 149.082 € previstos en el Plan Operativo. Financiación de 129.509 € por parte del Departamento de Trabajo y Empleo.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Contratación de 2 personas técnicas encargadas del proyecto.
- Concreción de Auzomapas y de espacios físicos Abusu-La Peña y en Rekalde.
- Activación de mecanismos de colaboración con los organismos implicados
- Activación de proceso de búsqueda e intervención con personas participantes.
- Establecimiento de grupo motor con las personas participantes en asambleas grupales y formaciones para la capacitación de participación en la comunidad.
- Diseño y ejecución de cronograma de actividades que se ofertan semanalmente tanto por Aurkigune como por otras entidades o personas de los barrios.
- Difusión por redes sociales - Facebook, X, Tik Tok, Instagram-, web y videos.
- Implementación de evaluación continua tanto a nivel cuantitativo como cualitativo mediante encuesta de satisfacción y el registro de historias de vida.
- 28 personas participantes en el proyecto (13 mujeres y 15 hombres).
- 100 % de compromisos de actividad firmados.
- 100% de perfiles elaborados y rellenados.
- 100% de personas usuarias realizan la formación prevista.
- 100% realizan una entrevista semanal individual y una grupal mensual.
- 90% de usuari@s tienen índice de satisfacción por encima de 7.
- 140 personas, 10 comercios y 35 entidades participan de alguna actividad.
- Grado de satisfacción sobre la formación ha sido de un 8,5.
- 200 actividades innovadoras cubiertas.
- 110 personas participantes en actividades con Aurkigune, 15 adquieren un compromiso especial con el proyecto participando de manera más continuada.
- 100% participantes en el modo de investigación cualitativa "historia de vida".

- **Proyecto experimental 2. Ekintza biribila. Alianza para el empleo inclusivo - Enplegu inklusiborako aliantza.** Dpto de Trabajo y Empleo de Gobierno Vasco. Dir. de Economía Social. Red Social Kooperera en Euskadi.

Ekintza Biribila 2023 constituye un proyecto de empleo inclusivo en economía circular textil, desarrollado mediante una alianza de la Red Social Kooperera con el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco. El proyecto desarrolla acciones de innovación en economía textil circular e inclusiva que pretende la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar posicionamiento de CAE a la cabeza de innovación en economía circular con residuos textiles.
- Ampliar el número de puestos de inserción para personas en situación de vulnerabilidad en Kooperera.
- Fortalecer las competencias digitales y personales orientadas a la búsqueda de empleo de personas vulnerables, a través de formaciones grupales.
- Elevar los niveles de inserción en mercado laboral de personas vulnerables, prioritariamente aquellas con itinerario individual de inserción en Kooperera.
- Reforzar las oportunidades de inserción de personas vulnerables realizando acciones de prospección con empresas de Economía Circular en Gestión de Residuos y Materias Primas Secundarias.

Ejecución financiera 2023

- Se ejecutan 700.000 € de 755.648 € de inversión previstos. No cuenta con financiación en el marco del Plan Operativo de Inclusión.

Evolución Indicadores 2023

- 155 puestos de inserción creados dentro de la Red Social Kooperera en Euskadi.
- 46 personas vulnerables formadas en el fortalecimiento de las competencias digitales y personales orientadas a la búsqueda de empleo.
- 82% de personas que realizan un itinerario individual de inserción en Kooperera accede al empleo.
- 6 empresas vinculadas a la Economía Circular prospectadas para reforzar las oportunidades de inserción.

- **Proyecto experimental 3. EmaKlanean Prestaciones técnicas de acompañamiento en el puesto a mujeres en riesgo de exclusión social para la inserción laboral en el sector industrial.** Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamentos de Cuidados y Políticas sociales y de Promoción económica. Katealegaia

El proyecto EmaKlanean busca la mejora de la empleabilidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión, a través del acompañamiento, la capacitación y la participación en acciones de desarrollo sociolaboral que giran en torno a la actividad productiva en el sector industrial. El proyecto aborda las dificultades de empleabilidad de las mujeres en situación de exclusión en el sector industrial, históricamente masculinizado. Las mujeres son derivadas bien desde los servicios sociales de base de los ayuntamientos, bien desde las entidades de la red de inserción de la Diputación Foral de Gipuzkoa. El plan, de carácter flexible y personalizado, ofrece una formación y acompañamiento más intenso durante la primera fase del mismo y progresivamente va reduciendo los apoyos, siempre en función de las necesidades personales.

Ejecución financiera 2023

- Se han ejecutado 379.225 € de los 340.429 € previstos. Sin financiación en el marco del Plan Operativo de inserción.

Evolución Indicadores 2023

- 83 entrevistas realizadas a mujeres solicitantes: 49 nacionales, 34 migrantes.
- 25 mujeres reciben acompañamiento en el puesto.
- 11 mujeres finalizan el acompañamiento en el puesto.
- 6 mujeres han obtenido un empleo después del acompañamiento: 4 en medio ordinario (2 industrial) y 2 en KL katealegaia tras obtener certificado de discapacidad.

- **Proyecto experimental 4. Espacio Concilia de apoyo para la inclusión social de padres y madres que requieren un espacio para la conciliación.** Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

El Espacio Concilia se articula como un servicio de apoyo para la inclusión social de padres y madres que, dentro del plan de intervención que se realiza desde los Servicios Sociales Municipales, requieren un espacio para la conciliación de las obligaciones familiares con las necesidades de formación-laborales. Igualmente, se proporciona a los niños y las niñas un espacio de ocio de calidad, con actividades socioeducativas adecuadas a su edad y necesidades. Se trata de la primera experiencia municipal de este tipo de proyectos para la inclusión social en un local de titularidad pública. Inicialmente se explora su funcionamiento en un espacio municipal adecuado a las necesidades de atención de niños/as (anteriormente Haurreskola) en la zona de Ibaiondo, con la intención de ampliarlo posteriormente a algunas ludotecas de centros cívicos.

Ejecución financiera 2023

- Se estima que se ejecutarán 183.455,19 € de los 285.000 € previstos en 2023.
- De ellos, 125.592 € de financiación en el marco del Plan Operativo de inclusión.

Evolución Indicadores 2023

- 74 menores han hecho uso del recurso entre enero y octubre de 2023, con 6.199,40 horas de cuidados.
- 55 familias beneficiarias, mayoritariamente familias monomarentales.
- Refuerzo del servicio con más personal en los meses de mayor demanda (julio y agosto).
- Adecuación del servicio en función de las necesidades de cada familia (uso y horario).
- Satisfacción de las familias con el recurso, tanto por la posibilidad de conciliación como por el espacio de ocio que se oferta a sus hijos/as.
- Adecuación del servicio con las necesidades de conciliación (horario, disponibilidad, accesibilidad), con un horario de 8 a 20 horas, de lunes a viernes.
- Agilidad en la respuesta a las peticiones realizadas desde los Servicios Sociales municipales en el mismo día o al día siguiente.
- Desarrollo de un amplio programa de actividades para los y las menores.
- Cumplimiento del objetivo de contribuir a la conciliación puesto que todas las derivaciones realizadas al recurso han sido en base a esta necesidad de conciliación y han permitido que los/as progenitores puedan realizar acciones de inserción sociolaboral y gestiones administrativas que de otra manera no hubiera sido posible.

- **Proyecto experimental 5. Festival Nómada por y para personas sin hogar y/o en exclusión social.**
Emaus Fundación Social

Este proyecto experimental se basa en la organización de un festival realizado por y para personas sin hogar y/o en situación de exclusión social grave, compuesto por actividades que promuevan la participación comunitaria en donde el propio proceso de construcción del programa sea en sí mismo una estrategia de activación inclusiva. El proyecto contempla, además de la dinamización y articulación de diferentes ecosistemas de colaboración (conformado por agentes culturales y colectivos en riesgo de exclusión social), un proceso de capacitación y formación que permita incorporar estrategias de intervención a partir del carácter transformador de la cultura. Su singularidad radica en el fomento de la participación social y cultural efectiva de personas en alta exclusión y en una concienciación activa de la ciudadanía con respecto a dicha problemática. Se trata de una propuesta para Donostialdea, que sería fácilmente replicable en otros entornos. En el siguiente enlace se profundiza en información sobre cada actividad: <https://nomadaemaus.com/actividades>

Ejecución financiera 2023

- Durante 2023 se han ejecutado en su totalidad los 96.356,25€ previstos.
- 59.677 € de financiación para 2023 en el marco del Plan Operativo de inclusión.

Evolución Indicadores 2023

- Celebración del Festival Nómada los días 23, 25, 26 y 27 de noviembre de 2023.
- Realización de un trabajo previo de refuerzo del vínculo con los centros, servicios y recursos gestionado por Emaús para fomentar la participación de los colectivos vulnerables en base a sus preferencias.
- Contacto con agentes culturales referentes a nivel territorial, para la creación de ecosistemas de colaboración desde la articulación de procesos culturales concretos.
- Activación de procesos de capacitación, en coordinación con los agentes formadores, definiendo en contenido y calendarizando la propuesta.
- Desarrollo de una gráfica compartida, una campaña de comunicación y aspectos logísticos diversos para actividades a nivel de calle que contribuyan a la concienciación de la ciudadanía sobre cuestiones derivadas del sinhogarismo.
- Número de visitantes del Festival: 54 personas el 23 de noviembre; 11 personas el 25 de noviembre; 220 personas (más visitantes indirectos) el 26 de noviembre; 226 personas (180 personas mañana, 36 tarde) 27 de noviembre.
- 11 personas representantes de organizaciones que trabajan diferentes expresiones culturales han participado en la primera edición del proyecto.
- Menciones en medios de comunicación locales y regionales (dossier de prensa en elaboración).
- Realización de 12 reuniones con responsables de los centros y trabajadores/educadores sociales para buscar la vinculación de participantes.
- 8 intervenciones singulares planteadas en cada centro para vincular alguna expresión artística con los itinerarios de inserción.
- Realización de 16 reuniones en los diferentes ecosistemas.
- Organización de 2 talleres/mesas en el ámbito de la cultura comunitaria y del activismo, 2 formaciones online sobre el ámbito del activismo y participación en 2 mesas de diálogo, presentando el proyecto a diferentes.
- Valoración positiva de las formaciones llevadas a cabo.

- **Proyecto experimental 6. Incubadora de emprendimiento para mujeres migrantes Abarka.** Asociación de Cooperación al Desarrollo Abarka

El proyecto Incubadora de Emprendimiento otorga a mujeres migrantes el acceso a asesoría, formación, herramientas, acompañamiento y espacio apropiados para que sean capaces de montar un pequeño negocio con el que obtener beneficios económicos suficientes para una vida digna. Paralelamente, en el aspecto emocional y psicológico se trabaja con un profesional de salud. Adicionalmente, se trabaja en la sensibilización social sobre la situación de las mujeres migrantes emprendedoras a través de redes sociales, medios de comunicación y actividades como mercadillos solidarios.

El carácter innovador viene del hecho de que, si bien existen numerosos proyectos orientados a la integración social o laboral de personas migrantes, este proyecto destaca la coordinación de diferentes tipos de intervenciones, de manera que las beneficiarias perciban beneficios económicos, sociales y emocionales simultáneamente. Igualmente, el proyecto plantea involucrar varias instituciones públicas y empresas que forman parte de REAS Euskadi. El proyecto arranca en Donostialdea, Oarsoaldea y Bidasoa, con idea de ser replicado en otras comarcas o poblaciones, si obtiene buenos resultados.

Ejecución financiera 2023

Durante 2023 se han ejecutado en su totalidad los 151.060 € previstos. 80.617 € de financiación para 2023 en el marco del Plan Operativo de inclusión.

Evolución Indicadores 2023

- 22 personas beneficiarias acaban el programa.
- 6 módulos de curso realizados.
- 55 entrevistas, 22 sesiones individuales y 2 sesiones grupales de acompañamiento y orientación.
- 300 horas de formación y orientación laboral brindadas.
- +40 personas atendidas en el programa.
- 22 proyectos emprendedores individuales creados.
- 2 charlas grupales y 1 evento.
- 22 personas han podido conciliar su vida laboral y personal gracias a las acciones del programa.
- Creación de sitio web.
- Redacción de 7 artículos.
- Ejecución de las 3 fases del proyecto.

■ **Proyecto experimental 7. Inclusión laboral de artistas plásticos/as con discapacidad psíquica o intelectual. Nahiarte Factory**

Nahiarte Factory es un Centro Especial de Empleo sin ánimo de lucro que ofrece un programa de desarrollo personal y profesional a través de la creación artística para personas con discapacidad psíquica o intelectual. El proyecto, basado en principios de inclusión, sostenibilidad y economía local, tiene por objetivo que las personas con discapacidad psíquica o intelectual obtengan un salario mediante la venta de obras de arte, en ferias estatales, internacionales y a través de internet. Se considera transformador al dar respuesta a situaciones de exclusión social y laboral en personas con discapacidad psíquica o intelectual que no encajan en los programas existentes. La iniciativa viene avalada por experiencias exitosas a nivel internacional (EE. UU. y Alemania) y cuenta con la colaboración de Lanbide, Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco.

**Ejecución
financiera 2023**

- Durante 2023 se han ejecutado 235.388,36€ de los 342.800 € previstos.
- La financiación para 2023 en el marco del Plan Operativo de inclusión es de 96.000 €.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Desarrollo del Plan de Formación para la adquisición de conocimientos y destrezas para el desarrollo del propio proceso creativo y del programa de Orientación laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo.
- Apertura del espacio a personas y colectivos que desean conocerlo.
- 3 artistas con discapacidad incorporados a la plantilla.
- Número de personas que acudieron a las formaciones, número de matrículas: 35 personas con discapacidad psíquica o intelectual que están en edad laboral; 6 personas con discapacidad psíquica o intelectual que todavía no han alcanzado los 18 años; 4 personas con discapacidad psíquica o intelectual que están jubiladas y 2 personas sin discapacidad psíquica o intelectual que acuden por puro deseo de creación artística.
- 880 familiares y 1.770 amigos o cercanos involucrados en el proyecto y/o acuden a eventos.
- 12 alianzas con centros docentes, asociaciones, fundaciones y universidades.
- 50 contactos con centros de educación secundaria que tengan aulas estables o aulas de adquisición de tareas.
- 5 convenios con institutos de módulos superiores y facultades universitarias que tienen interés en ofertar plazas de prácticas en Nahiarte.
- 4 personas han adquirido capacitación para obtener un trabajo remunerado; personas que realicen todo el ciclo formativo.
- 500 clientes particulares.
- 20 clientes empresas.
- Refuerzo de la presencia en redes y eventos, creación de imagen de marca, avances en la venta en línea, realización de la campaña “Ven a Conocerme”.

- **Proyecto experimental 8. Interconexión de procesos sociosanitarios para la atención centrada en la persona con enfermedad mental y adicción. Fundación Etorkintza**

El proyecto de interconexión de procesos sociosanitarios para la atención integral tiene por finalidad la mejora de la calidad de vida para personas en situación de exclusión social con problemas de salud mental y adicciones. El programa se desarrolla desde el Centro de Atención que la Fundación Etorkintza tiene en Kortezubi e interviene tanto con personas en situación de exclusión social que se encuentran ingresadas en un proceso de tratamiento residencial de adicciones, como con otras personas en situación de riesgo y exclusión social de la Comarca de Busturialdea. Para ello, cuenta con la colaboración/financiación directa de la Mancomunidad de Busturialdea, así como con la participación, en función de las necesidades del usuario, de los diversos recursos de la Comarca de Busturialdea (Servicios Sociales de Busturialdea, el Centro de Salud Mental de Gernika y la oficina del Servicio Vasco de Empleo -Lanbide de Gernika y toda la red social y comunitaria de la Comarca). El proyecto plantea el establecimiento de un itinerario personalizado, integral y flexible mediante la interconexión de sistemas en el proceso metodológico (social, sanitario, judicial, empleo) y un acompañamiento intensivo para facilitar la inclusión social desde la vinculación con diferentes administraciones y desde la activación comunitaria y social. Para ello, adopta modelos teóricos y de intervención estandarizados y ampliamente extendidos en otros ámbitos de intervención, pero aun poco desarrollados tanto en los servicios de inclusión vascos, como en el ámbito de la salud mental y la adicción.

Ejecución financiera 2023

- Durante 2023 se han ejecutado 71.200 € de los 70.749 € previstos.
- 44.000 € provienen de financiación para 2023 en el marco del Plan Operativo de inclusión.

Evolución Indicadores 2023

- 5 sesiones presenciales de difusión .
- 8 entidades y recursos implicados en coordinación.
- 17 personas beneficiarias con sendas entrevistas realizadas.
- 155 acompañamientos realizados.
- 544 sesiones educativas.
- 266 sesiones de apoyo social.
- 128 sesiones psicoterapéuticas.
- 36 seguimientos y 25 sesiones de evaluación .
- 70 encuentros realizados entre sistemas- red de apoyos.
- 8 sesiones de supervisión profesional.
- 16 sesiones de coordinación y contraste interno.
- Cuestionario de calidad de vida pre y post GENCAT muestra que:
 - 100 % de personas mejoran su calidad de vida
 - 11 % de mejoría en calidad de vida
 - 56,6 % de mejora de la inclusión social de las personas participantes

- **Proyecto experimental 9. Itsas lur Capacita de mejora de la empleabilidad de personas en exclusión en el sector primario.** Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral

La Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral ha puesto en marcha la empresa de inserción y de innovación agroalimentaria Itsas lur, que facilita el acceso de los colectivos más desfavorecidos a la formación y al mercado laboral ordinario mediante actividades en el sector primario (manipulados de verduras, esterilizados de caracol y pasteurización de cremas), así como mediante actividades de educación y turismo sostenible, bajo los parámetros de la economía circular. El proyecto Capacita busca formar a personas en exclusión para su incorporación a la mencionada empresa de inserción Itsas lur y/o a actividades del sector primario. Junto con la cualificación y experiencia laboral, el programa se apoya la gestión de las dificultades de la vida para que las personas beneficiarias puedan avanzar en el desarrollo del proyecto personal. Originalmente, se prevé su aplicación en margen izquierda y en zona minera. El proyecto prevé protocolos de colaboración entre la Fundación, Servicios Sociales de Base, Lanbide y miembros de la Mesa de Inclusión de Muskiz a la que pertenece.

Ejecución financiera 2023

- Se han ejecutado en su totalidad los 32.000 € de financiación previstos en el marco del Plan Operativo de inclusión para 2023.

Evolución Indicadores 2023

- 12 personas participantes seleccionadas: 10 hombres y 2 mujeres.
- 12 sesiones de Acogida y diagnóstico de empleabilidad inicial.
- 12 planes personalizados de inserción suscritos.
- 75% de personas participantes cumple los objetivos de su Plan Personal de Empleo.
- 100% de personas participantes inician los Clubs de Empleo.
- 100% de personas participantes recibe 12 horas de Alfabetización Tecnológica.
- 1 Senior Voluntario participa y apoya en los Clubs de Empleo.
- 80% de personas percibe una mejora en competencias actitudinales y aptitudinales.
- 50 horas de formación cualificante impartidas.
- 90% de asistencia a las acciones propuestas.
- 80% de las personas participantes se muestra satisfecha con la formación recibida.
- 2 horas de tutorías de orientación laboral por participante.
- 6 horas de acompañamiento especializado a cada una de las personas participantes.

- **Proyecto experimental 10. Oficina de Apoyo a la Vida Independiente para personas con diversidad funcional y/o enfermedad mental.** Diputación Foral de Álava

La Oficina de Apoyo a la Vida Independiente (OVI), promovida por la Diputación Foral de Álava y gestionada por las asociaciones Eginaren Eginez y Down Araba-Isabel Orbe, constituidas como GEUK ERABAKIZ Asociación de Asociaciones, tiene prevista su apertura en el primer trimestre de 2024 y constituirá un recurso pionero en Euskadi. La Oficina asesorará y ofrecerá apoyos a las personas con diversidad funcional y con enfermedad mental del territorio histórico para que puedan llevar a cabo una vida autónoma. Entre las tareas de la nueva OVI destacan la valoración de las necesidades de las personas para que puedan decidir su proyecto de vida, la dotación de apoyos para la activación de la asistencia personal y la creación de una bolsa de empleo de asistentes, entre otras.

Ejecución financiera 2023

- Se han ejecutado 39.847 € de 90.000 € previstos, en concepto de gastos de obra, alquiler y equipamiento. Sin financiación desde el Plan Operativo de inclusión.

Evolución Indicadores 2023

- Finalización de la obra de adecuación de la oficina y en fase de equipamiento.
- No se dispone de indicadores relativos al uso pues la apertura se realizará en 2024.

- **Proyecto experimental 11. Mujeres Talentos y Oportunidades: inserción sociolaboral para mujeres en exclusión.** Asociación Sartu Álava, Zabaltzen SARTU Koop., Asociación Erroak y Gaztaroa SARTU Koop.

Se trata de un proyecto de inclusión sociolaboral para mujeres de zonas especialmente degradadas y con alto grado de exclusión (cuidadoras, de baja cualificación, en precariedad laboral, monoparentales, en situación irregular, con fragilidad emocional...). Se pretende potenciar el empoderamiento y la activación hacia procesos sociales y formativo laborales mediante un proceso de itinerario personalizado e integral. El programa prevé tres posibles itinerarios en función de la situación y las necesidades de cada mujer: Zaindu - Espacio para el cuidado personal, emocional, autonomía y empoderamiento, Saiatu - Espacio para la adquisición de competencias básicas y transversales y Landu - Espacio para el acompañamiento sociolaboral. Estos 3 itinerarios se mezclan simultánea o sucesivamente según las necesidades de las usuarias, con un criterio de personalización y gran flexibilidad. Cada una de las mujeres cuenta con el acompañamiento de una figura profesional referente, que además de apoyar los itinerarios de forma individual y colectiva, realiza una labor “bisagra” con los diferentes sistemas (Servicios Sociales-Lanbide-Salud-Vivienda). El proyecto se lleva a cabo en cuatro ubicaciones de los tres territorios de la CAE y cada una de las cuales es un ecosistema distinto, que va a permitir experimentar y sacar conclusiones de cada zona y su escalabilidad.

Ejecución financiera 2023

- A noviembre de 2023 se han ejecutado 170.000 € de los 187.500 previstos.
- De ellos, 150.000 € de financiación en el marco del Plan Operativo, para 2023.

Evolución Indicadores 2023

- 221 mujeres atendidas: 92 en Zaindu, 41 en Saiatu y 88 en Landu.
- 181 mujeres en procesos de empoderamiento.
- 72 mujeres en mejora de competencias digitales.
- 134 mujeres en proceso de acceso a recursos.
- 59 adquiriendo competencias lingüísticas.
- 110 en procesos de participación social.

- **Proyecto experimental 12. Proyecto Integral de Empleo Inclusivo: Albergue–Escuela de UBA.** Donostiako Udala – Fomento de San Sebastián

El Albergue–Escuela de UBA se concibe como un laboratorio para la experimentación de programas formativos para el empleo inclusivo dirigido a colectivos con dificultades de acceso al empleo, así como para testar iniciativas emprendedoras vinculadas con el albergue. Para ello, se activa la conversión del albergue de UBA (creado en 2012) en un espacio de oportunidad que sirva para activar programas de empleo, contratos de inserción, acciones de formación competencial, certificados de profesionalidad, prácticas, etc. dirigidas a colectivos en riesgo de exclusión social. En el marco del proyecto se genera un nodo de alianzas con agentes clave del ámbito del hotelaría y la restauración con el objetivo de ofrecer itinerarios de acompañamiento integrales a las personas participantes, asegurando su inserción laboral. Se pretende asimismo hacer de UBA Albergue-Escuela un espacio atractivo y abierto al entorno, conectado a la comunidad local, atrayendo a la ciudadanía especialmente de los barrios próximos como Martutene, Alza e Intxaurre.

Ejecución financiera 2023

- Durante 2023 se han ejecutado los 120.890 € de los 154.000 € previstos.
- 115.555 € de financiación en el marco del Plan Operativo de inclusión, para 2023.

Evolución Indicadores 2023

- Adjudicación de la concesión del albergue-escuela a empresa de inserción Suspertu.
- 11 personas realizan cursos de formación competencial en operaciones básicas de cocina + formación transversal
- 11 personas realizan cursos para obtener certificados de profesionalidad.

- **Proyecto experimental 13. Proyecto piloto Sendiko de intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias en alta vulnerabilidad.** Diputación Foral de Bizkaia

Sendiko es un proyecto piloto de intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias en alta vulnerabilidad que desarrolla la ficha 2.7.3.1 del Decreto de Cartera de Servicios Sociales. Se dirige a 45 familias en situación de alta vulnerabilidad social que presentan un contexto familiar violento; una falta de estructura positiva; alta necesidad de apoyos que refuercen la necesidad de vínculos sanos y positivos o desajustes familiares que puedan incidir en el estado emocional, académico o relacional de la/el menor. La intervención psicosocial y socioeducativa se orienta a que las familias desarrollen el máximo potencial personal y social en un modelo educativo inclusivo, con especial énfasis en la construcción y desarrollo de una vida relacional sana. La selección de las familias se hace de manera consensuada por el equipo de seguimiento a propuesta de los centros escolares y el trabajo de intervención se desarrollará en tres ámbitos simultáneamente: Familia (individual-grupal); Escolar (profesorado y escuela) y Comunidad (apoyo, vinculación y coordinación con el conjunto de los recursos y redes comunitarios del entorno de la familia).

**Ejecución
financiera 2023**

- Durante 2023 se han ejecutado los 100.000 € previstos.
- Sin financiación del Plan Operativo de inclusión.

**Evolución
Indicadores 2023**

- 45 familias atendidas.
- Los indicadores de impacto en ámbitos familiar, escolar, comunitario y desde la perspectiva de género, se reportarán al finalizar el curso escolar en 2024.

- **Proyecto experimental 14. Proyecto "W" de itinerarios de regularización e inclusión laboral de personas inmigrantes perceptoras de RGI.** Dpto de Trabajo y Empleo Gobierno Vasco. Dirección de Empleo e Inclusión.

El proyecto piloto W busca la inclusión laboral de personas inmigrantes perceptoras de RGI que, por su situación administrativa, no pueden acceder a un permiso de trabajo. El proyecto responde a una doble necesidad: por un lado, permite a quienes participen regularizar su situación, por otro, las empresas de la comarca acceden a formar y contratar a personas con perfiles adecuados a sus necesidades. Se trata de un proyecto experimental en Araba y Bizkaia, puesto en marcha por la Dirección de Empleo e Inclusión del Departamento Trabajo y Empleo en colaboración con Lanbide. Se desarrolla a través de 3 proyectos gestionados por la Asociación Sartu Álava, Zabaltzen SARTU Koop. y Gaztaroa SARTU Koop., en Bizkaia y Araba. El objetivo general del proyecto es la realización de un itinerario intensivo para la inserción laboral que incluye un proceso formativo en el puesto de trabajo, acompañamiento y tutorización, así como asistencia técnica para facilitar la regularización administrativa, proceso que debe culminar con un contrato de trabajo a jornada completa de, al menos, un año de duración.

**Ejecución
financiera 2023**

- Se han ejecutado 344.265 € de los 412.121 € previstos.
- No cuenta con financiación en el marco del Plan Operativo de inclusión en 2023.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Debido a un colapso en la tramitación de los expedientes de regularización entre julio y octubre de 2023 en la subdelegación de extranjería de Bizkaia, y en parte en Álava, se han producido retrasos en la obtención de la regularización y contratación. A 25 de noviembre de 2023, los indicadores muestran:
- 623 personas captadas e informadas.
 - 382 personas a las que se les realiza una valoración de empleabilidad.
 - 78 personas inician la formación en el puesto de trabajo.
 - 22 personas finalizan la formación en el puesto de trabajo.
 - 12 participantes con resolución favorable, pendiente de contratación en breve.
 - 8 personas contratadas y regularizadas.
 - 334 empresas prospectadas.

- **Proyecto experimental 15. Apiriku - Servicio de atención diurna en el Albergue Municipal de Elejabarri.** Ayuntamiento de Bilbao

El servicio de atención diurna para personas sin hogar en el Albergue municipal de Elejabarri, incluye un proyecto piloto adaptado a las personas sin hogar más vulnerables. El espacio está diseñado como un lugar de descanso, donde, además de cubrir necesidades básicas de salud, alimentación, higiene y lavandería, se ofrece apoyo emocional, acompañamiento personal y una intervención socioeducativa y psico-social que posibilite avanzar en procesos individuales de incorporación social. La innovación radica en el enfoque de baja exigencia, basado en la personalización y adaptación del servicio. No hay ningún requisito administrativo previo para acceder al servicio, que puede atender de manera simultánea a 25 personas. Está abierto todos los días, en horario de 10:00 a 18:00 horas. Las personas atendidas pueden permanecer libremente en el centro el tiempo que quieran a no ser que haya que limitar la estancia por cuestión de aforo o eficiencia. Asimismo, podrá organizarse la asistencia al centro en días alternos. Se persigue contactar con personas sin hogar que no tienen relación con los servicios sociales, buscando generar expectativas en las personas usuarias, para que ellas contemplen el momento adecuado de empezar procesos de incorporación social. La intervención está centrada en la persona, y va desde la reducción de daños, en muchos casos, al inicio de procesos de incorporación social o incluso la búsqueda de vivienda autónoma. De este modo, se adecúa el ritmo de trabajo con las expectativas de las personas.

**Ejecución
financiera 2023**

- Durante 2023 se han ejecutado los 242.200 € previstos.
- Sin financiación en el marco del Plan Operativo de inclusión, para 2023.

**Evolución
Indicadores 2023**

- 35 personas atendidas en situación de calle (32 hombres y 3 mujeres).
- 28 personas atendidas en servicios municipales de acogida nocturna (27 H, 1M).

- **Proyecto experimental 16. Servicio de gestión y atención a personas arrendatarias del parque público de vivienda.** Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco. Alokabide.

Los conflictos de convivencia son frecuentes en edificios de alojamientos dotacionales, pues al tratarse de una modalidad de alojamiento temporal por un periodo máximo de 5 años, tienen un volumen alto de entradas y salidas de personas, una menor vinculación de éstas con el entorno y un cuidado también menor de los espacios comunes por la baja sensación de pertenencia. El presente proyecto tractor nace de una experiencia piloto de un servicio de conserjería, gestión de espacios comunes y atención a personas arrendatarias en los alojamientos dotacionales de Mina del Morro (Bilbao, 2022), prestado por una empresa de inserción. La experiencia, junto con otros servicios de promoción de la convivencia, ha tenido un impacto muy positivo a todos los niveles: acogida de las personas residentes; mejora y reducción de costes en el mantenimiento del edificio; reducción del volumen de incidencias técnicas; seguridad ciudadana; disminución de la conflictividad; percepción del entorno sobre la mejora de la zona; generación de un puesto de inserción a jornada completa. Se prevé implantar el servicio de conserjería, gestión de espacios comunes y atención a personas arrendatarias en 9 promociones entre 2024 y 2025, generando 9 puestos de empleo para personas en riesgo de exclusión en empresas de inserción.

**Ejecución
financiera 2023**

- Ejecutados 48.072 € de 60.000 € previstos. Sin financiación en Plan Operativo.
- Se ha reservado una partida de 300.000 € para licitar este servicio en 2024 a través de un contrato reservado, con una duración de 2 años + 2 de prórroga.

**Evolución
Indicadores 2023**

- 1 promoción en la que funciona el servicio.
- 1 puesto de trabajo mantenido en empresa de inserción para el servicio.
- Obtención de financiación para poder implantar el servicio en 9 promociones de alojamientos dotacionales, generando 9 puestos de trabajo (2024 y 2025).
- Elaboración de un primer borrador de los pliegos de la licitación para 2024.

- **Proyecto experimental 17. Servicio de Inclusión Social para mujeres y familias monoparentales en situación de riesgo o exclusión social – Emakumeak Sarean Indartuz. Asociación Margotu**

El Centro de Inclusión Social Emakumeak Sarean Indartuz es un recurso de atención integral y especializada para promover procesos de inclusión social de mujeres y familias monomarentales en situación de riesgo o exclusión social. A través del acompañamiento socioeducativo y psicosocial, se persigue el objetivo de proteger y promover la autonomía personal e integración comunitaria, así como favorecer procesos de incorporación social y laboral que mejoren su calidad de vida, atendiendo a todos los factores diferenciales que inciden en las mujeres, colocándolas en una situación de mayor desventaja, vulnerabilidad grave, y con ello, a los/as menores a su cargo.

El carácter tractor del proyecto viene de la respuesta a un colectivo en riesgo o exclusión mediante un enfoque personalizado, relacional, integral, coordinado y con perspectiva de género. Más allá del acompañamiento psicoeducativo y socioeducativo, la intervención sociolaboral, aborda específicamente la resolución de diversas necesidades básicas del núcleo familiar (como el transporte, la conciliación o la alimentación) de modo que no constituya un obstáculo para el proceso de itinerario de inclusión socio-laboral.

Ejecución financiera 2023

- Se han ejecutado 175.150 € de los 220.427 inicialmente previstos; la reducción se debe a que varias de las cofinanciaciones han sido menores a lo esperado.
- Financiación de 70.400 € en el marco del Plan Operativo de Inclusión.

Evolución Indicadores 2023

Se está cumpliendo con los objetivos e indicadores (previsión a diciembre 2023):

- 80 mujeres y/o familias atendidas.
- 100% de las mujeres participantes reciben una atención individual semanal, quincenal o mensual, según las necesidades de cada caso.
- 100% de mujeres con informe social y plan de trabajo elaborado.
- 100% de las mujeres atendidas han iniciado un itinerario de inclusión social
- 90% de las mujeres han mejorado su situación en al menos 4 ámbitos del plan de trabajo.
- 33% de las mujeres en fase de activación ha logrado un contrato de trabajo.
- 12 acciones de capacitación psicosocial, personal y laboral
- 77% de las mujeres y familias atendidas con intervención grupal de carácter psicosocial y/o socioeducativa.
- 77% participa en acciones de capacitación psicosocial, personal y/o laboral
- 78% de las mujeres mejora su empleabilidad a través de su participación en grupos de capacitación prelaborales, socioeducativos o de capacitación profesional.
- 7 actividades específicas que promueven la integración de las mujeres en redes sociales de apoyo y participación en el entorno comunitario.
- 78% de las mujeres han ampliado sus redes sociales.

3.3. ITINERARIOS MIXTOS DE INCLUSIÓN

Los **proyectos de acompañamiento en itinerarios mixtos** tienen como finalidad ofrecer a las personas en situación de riesgo o exclusión sociolaboral una atención intersectorial coordinada o en red entre distintos sistemas del Estado de Bienestar.

Los proyectos, impulsados por Lanbide y el Departamento de Trabajo y Empleo, se llevan a cabo en colaboración con diferentes agentes y entidades, tanto de titularidad pública como privada-concertada, en diferentes ámbitos territoriales y desde diferentes sistemas (Empleo, Servicios Sociales, Vivienda, Salud, Educación), con el fin de experimentar en diferentes zonas de Euskadi diversos proyectos piloto de itinerarios mixtos de acompañamiento. Se prevé que, si se obtienen resultados satisfactorios tras su evaluación, estos proyectos puedan ser replicados, generalizados o escalados al conjunto de Euskadi. Para la financiación y puesta en marcha de estos proyectos experimentales, el Departamento de Trabajo y Empleo ha articulado una línea específica dotada con dos millones de euros para el primer año de vigencia del Plan Operativo.

El siguiente apartado muestra la evolución de los 14 proyectos experimentales de itinerarios mixtos de inserción que han puesto en marcha durante el año 2023.

- **Proyecto itinerario mixto 1. Proyecto Piloto de colaboración en público privada para el desarrollo colaborativo de procesos de inclusión sociolaboral en el ámbito de la salud mental – Kutsuak**
Itinerario mixto laboral y de salud, con referentes de caso de Sartu Álava y de la red de salud mental de Osakidetza

La iniciativa surge como respuesta a una necesidad compartida entre ambos sistemas de consolidar, reforzar y mejorar una intervención desarrollada de manera común entre profesionales del trabajo social de la Red de Salud Mental Araba de Osakidetza y de Sartu Álava. Desde la red de salud mental se detecta la necesidad de contar con una valoración de la empleabilidad que complemente su intervención, mediante procesos de inclusión social desde una perspectiva integral. Al mismo tiempo, en Sartu se valora la importancia de poder implementar intervenciones compartidas con las personas que tienen necesidades vinculadas a la Salud Mental. Para ello, tras la valoración compartida de las profesionales de Trabajo Social de la red de salud mental y la profesional de Sartu Álava, las personas inician un proceso coliderado por ambas profesionales.

Ejecución financiera 2023

- Se han ejecutado en su totalidad los 68.475 € previstos.

Evolución Indicadores 2023

- Realización de las primeras reuniones con la Red de Salud Mental de Araba (Servicio de Rehabilitación Comunitaria, Centro de Orientación y Tratamiento de Adicciones, Centro de Salud Mental de Salburua).
- Realización de las primeras valoraciones conjuntas entre las trabajadoras de la Red de Salud Mental de Araba y la técnica de inclusión sociolaboral de Sartu Álava y selección de las primeras personas participantes.
- 2 personas atendidas.

▪ **Proyecto itinerario mixto 2. Emaukera Araba**

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Fundación EDE, Servicio Social Base - Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz y Servicios sociales - Diputación Foral de Álava

Proyecto especializado y experimental de inclusión socio laboral, dirigido a mujeres residentes en el territorio histórico de Araba, con dificultades de acceso al empleo y que han sufrido o sufren situaciones de violencia machista, y/o riesgo de exclusión social. Todas las mujeres participantes cuentan con su profesional referente de caso del ámbito social en Servicios Sociales de la Diputación Foral de Araba y/o de Servicios Sociales de base de los diferentes municipios de la provincia. Esta figura profesional es quien conoce previamente a las mujeres e identifica a aquellas que, atendiendo al perfil definido, sean susceptibles de participar en el itinerario. Se trata de la referencia principal antes, durante y tras terminar el itinerario de inserción socio laboral y trabaja de forma coordinada con la figura de referencia de ámbito laboral (técnica de empleo-orientadora laboral).

**Ejecución
financiera 2023**

- Se han ejecutado en su totalidad los 63.045 € previstos.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Conexión del proyecto con el resto de los recursos sociales, de empleo y salud desarrollados en la Cuadrilla de Vitoria-Gasteiz.
- Realización de reuniones de coordinación entre los diferentes agentes que participan: EDE Fundazioa, Fundación laboral San Prudencio como agentes del ámbito laboral, Instituto Foral de Bienestar Social de Araba y Servicios sociales de Base del Ayuntamiento de Vitoria- Gasteiz, como agentes el ámbito social.
- Realización de valoraciones conjuntas entre las trabajadoras sociales y referentes laborales.
- Selección de 19 personas participantes.

▪ **Proyecto itinerario mixto 3. Empleando.Nos**

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide, Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y Fundación Adsis.

El proyecto Empleando.Nos se dirige a acompañar a personas jóvenes, entre 16 y 30 años, que se encuentren inmersas en contextos de vulnerabilidad, riesgo y/o exclusión social, y para las que resulta imprescindible una atención coordinada entre diferentes ámbitos para garantizar su inserción sociolaboral en condiciones de igualdad y dignidad.

**Ejecución
financiera 2023**

- Se han ejecutado en su totalidad los 81.369 € previstos.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Proceso de selección de participantes de manera coordinada entre los SSB de Vitoria-Gasteiz, Fundación ADSIS y la oficina de Lanbide de Salburua.
- 25 personas atendidas.
- 15 compromisos firmados.

- Proyecto itinerario mixto 4. Itinerario mixto Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala de Bilbao**
 Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide, Gaztaroa-Sartu, Servicio Social de Base-San Francisco-La Peña y Agiantza Elkartea.

El proyecto surge de la coordinación entre sistemas que se produce en la Mesa de Inclusión del Barrio de Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala. En esta mesa participan todos los sistemas involucrados, en mayor o menor medida, en los procesos de inclusión social y/o laboral y en este contexto surge la posibilidad de activar la experimentación de un itinerario mixto coordinado laboral y social, en el que participen dos sistemas de titularidad pública, empleo y servicios sociales, y dos entidades del sector de intervención social, Agiantza Elkartea y Gaztaroa Sartu.

La integración de servicios se presenta como una alternativa para mejorar la intervención institucional a los perfiles que acumulan problemáticas diversas, lo que agiliza la velocidad de respuesta, simplifica los procesos de toma de decisiones para cada caso, evita duplicidades o solapamientos y reduce problemas de coordinación entre distintas áreas.

Ejecución financiera 2023

- Se han ejecutado en su totalidad los 53.100 € previstos.

Evolución Indicadores 2023

- Se ha trabajado con 12 personas del Barrio San Francisco-La Peña de Bilbao.

- Proyecto itinerario mixto 5. Gazte Lan: acompañamiento a la inclusión sociolaboral de jóvenes con especiales dificultades**
 Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide y Servicio Inclusión de la Diputación Foral de Bizkaia.

Gazte Lan propone un acompañamiento sociolaboral de jóvenes con especiales dificultades y situación de vulnerabilidad atendidos en el acelerador de empleo Gandarias Etxea, en el marco de los programas de atención a las personas jóvenes del Servicio para la Inclusión de la Diputación Foral de Bizkaia. El programa se caracteriza por la actuación coordinada de dos administraciones públicas: la Diputación Foral de Bizkaia, por una parte, y la oficina de Lanbide de Mazarredo, por otra. Los recursos que se activan en el marco de estos itinerarios consisten, entre otros, en servicios de atención diurna y residencial, apoyo a la vida independiente, apoyo económico, apoyo terapéutica y acciones de apoyo a la empleabilidad.

Ejecución financiera 2023

- Se han ejecutado 10.000 € de los 20.000 € inicialmente previstos.

Evolución Indicadores 2023

- Selección de 13 personas participantes en el acelerador de empleo.
- Reuniones de análisis de casos de forma conjunta entre ambos sistemas.
- Diseño del procedimiento de elaboración del PIPEI para aunar los itinerarios de ambos sistemas en un único plan.
- Diseño de estrategias de intervención individualizadas y personalizadas, en base a la herramienta de triaje y valoración de empleabilidad.
- Elaboración de un plan de intervención sociolaboral conjunto, que recoge las necesidades que presenta la persona en todos los ámbitos.

▪ **Proyecto itinerario mixto 6. EnkarEmak Bai!**

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Fundación EDE y Servicio Social de Base-Encartaciones

El proyecto EnkarEmak Bai! pretende diseñar, desarrollar y evaluar una experiencia piloto en la comarca de las Encartaciones para favorecer el empoderamiento en la búsqueda de empleo y promover la inclusión sociolaboral de “mujeres rurales”, en situación de vulnerabilidad social y/o supervivientes de violencia machista, con especiales dificultades para el acceso al empleo. Se trabaja desde una perspectiva feminista que favorezca la ruptura de roles y estereotipos que limitan las posibilidades de elección y fortaleciendo la autoestima y la toma de decisiones, así como trabajando competencias y habilidades para la búsqueda de empleo.

**Ejecución
financiera 2023**

- En 2023 se han ejecutado en su totalidad los 50.664 € previstos.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Selección de 14 mujeres participantes.
- Reuniones bilaterales entre los Servicios Sociales de Base de la Mancomunidad de las Encartaciones, y el equipo de intervención de empleo inclusivo de EDE.
- Conexión del proyecto con el resto de los sistemas y recursos sociales, de empleo y salud desarrollados en la zona de Encartaciones.

▪ **Proyecto itinerario mixto 7. Gizakia: proyecto piloto de Itinerarios mixtos para personas con riesgo o exclusión laboral y adicciones**

Itinerario mixto laboral y de salud, con referentes de caso de Lanbide y Gizakia.

El proyecto plantea desarrollar protocolos y herramientas de coordinación entre el sistema de empleo (Lanbide) y un recurso especializado de atención socio-sanitaria promovido por la Fundación Gizakia (KAIA-Centro de atención integral a las adicciones), para generar itinerarios mixtos de inserción sociolaboral, con el objetivo de mejorar la activación de personas en riesgo o exclusión con una problemática de adicciones. Se trata de personas que, por su adicción, van a tener más complicada su activación laboral, dificultándose incluso su participación en los procesos de orientación y formación de Lanbide si no hay una intervención coordinada sobre la adicción en sus vertientes psicológicas, de salud, sociales y relacionales.

**Ejecución
financiera 2023**

- En 2023 se han ejecutado en su totalidad los 84.208 € previstos.

**Evolución
Indicadores 2023**

- 3 reuniones de coordinación entre Gizakia y las oficinas locales de empleo de Lanbide.
- Diseño de protocolo y herramientas de coordinación entre oficina de Lanbide y el espacio sociosanitario de atención a adicciones.
- Construcción y revisión de los instrumentos de valoración y planificación a utilizar.
- 1 persona (hombre) en riesgo o exclusión con adicción atendida.
- 1 entrevista individual realizada.
- Proceso de selección y valoración de personas participantes, en marcha.

▪ **Proyecto itinerario mixto 8. Elkar Hobetzen: mejora de la inclusión sociolaboral de varios casos de familias monoparentales**

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide, Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Bilbao y Gaztaroa-Sartu.

El proyecto Elkar Hobetzen surge del interés manifestado por la oficina de Mazarredo de Lanbide y los Servicios Sociales Municipales de Bilbao, en cuanto a la experimentación de nuevas formas de relación y coordinación entre estos dos sistemas, en beneficio de las personas que manifiestan una necesidad de inclusión, tanto social como laboral. El proyecto surge como un piloto con familias monoparentales elegidas por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Bilbao y Lanbide, en el que puedan testarse diversos tipos de acompañamiento con una coordinación en las acciones y un acompañamiento para la consecución de los objetivos propuestos, poniendo en valor el trabajo en red y la disminución de los indicadores de riesgo de exclusión.

**Ejecución
financiera 2023**

- En 2023 se han ejecutado en su totalidad los 53.100 € previstos.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Reuniones mensuales de coordinación entre sistemas.
- Detección de fortalezas y elementos de mejora.
- Realización de entrevistas conjuntas (entre Lanbide y Servicios Sociales) con aplicación de la herramienta de triaje.
- Valoración de 4 personas procedentes del Barrio de Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala.

▪ **Proyecto itinerario mixto 9. Suziria: Lehen pausua hiritargorantz. El primer paso hacia la ciudadanía**

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide, Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Bilbao y Peñaskal S. Coop.

El objetivo de este proyecto experimental diseñado entre las oficinas de Lanbide de Bilbao, el Servicio de Base del Ayuntamiento de Bilbao y la Cooperativa Peñaskal es elaborar un proceso de acompañamiento sociolaboral coordinado entre profesionales de referencia de Lanbide, Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento de Bilbao y Cooperativa Peñaskal, activando tanto los servicios de la Cartera de la Red Vasca de Empleo y posibles programas de empleabilidad, como los servicios necesarios de la Cartera de Servicios Sociales. Se dirige a personas en situación de riesgo o exclusión sociolaboral que presentan importantes dificultades de comprensión lingüística, carecen de la cualificación profesional que les posibilite la inserción laboral y que están en disposición de comenzar un itinerario formativo laboral orientado a dicha inserción sociolaboral.

**Ejecución
financiera 2023**

- En 2023 se han ejecutado en su totalidad los 42.876 € previstos.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Realización de reuniones entre Servicio Social de Base de Bilbao, oficinas de Lanbide de Txurdinaga, Rekalde y San Ignacio y la entidad Peñaskal S. Coop.
- Selección de 14 personas que participarán en el itinerario.

- **Proyecto itinerario mixto 10. Sortarazi: jóvenes inmigrantes en proceso de regularización**
Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide, Servicio Social de Base de Ayuntamientos de Leioa y Getxo y Sortarazi.

El proyecto Sortarazi de itinerario mixto sociolaboral fomenta la inserción en el mercado laboral de personas jóvenes inmigrantes con especiales dificultades de inserción (con falta de formación, habilidades sociales, y escaso apoyo social), a través de un itinerario integral, basado en el acompañamiento y la coordinación entre el sistema de empleo de la oficina de Getxo, el de servicios sociales del Ayuntamiento de Leioa y Getxo, y Sortarazi.

Ejecución financiera 2023

- En 2023 se han ejecutado en su totalidad los 42.980 € previstos.

Evolución Indicadores 2023

- Realización de reuniones de coordinación entre la oficina de Getxo de Lanbide, los Servicios Sociales de Base de Getxo y Leioa, y Sortarazi.
- Selección de 10 personas que participarán en el itinerario.
- Fomento de espacios de encuentro.

- **Proyecto itinerario mixto 11. Batzen: apoyo especializado en acompañamiento sociolaboral para jóvenes que salen del sistema de protección a la infancia y la adolescencia**
Itinerario mixto social, educativo y laboral, con referentes de caso de Lanbide, Servicios Sociales de Secundaria de la Diputación Foral de Gipuzkoa y Tutor del sistema educativo.

El Sistema de Acogida al Empleo Juvenil BATZEN tiene como objetivo la inclusión sociolaboral de jóvenes migrados/as y autóctonos/as en las redes de Inclusión de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de Protección a la Infancia y la Adolescencia. A través de itinerarios mixtos de acompañamiento sociolaboral, buscando la complementariedad con los recursos que ofrecen ambos sistemas (centro de acogida de urgencia, pisos de emancipación, centros de pre-emancipación, pisos con apoyos, etc.), se pretende posibilitar el éxito de los procesos de transición a la vida independiente de jóvenes en situación de desprotección y/o en situación o riesgo de exclusión social.

Con el evitar la duplicidad de recursos o servicios y optimizar la eficiencia de los existentes, se está articulando un sistema flexible y estable de inclusión sociolaboral para jóvenes de la red de Protección e Inclusión, basado en la coordinación con las redes de inclusión comarcales y aprovechando los servicios formativo-sociolaborales que ofrecen los centros educativos de formación, el 3º sector social, la Diputación Foral, Lanbide o las agencias de desarrollo.

Ejecución financiera 2023

- En 2023 se han ejecutado en su totalidad los 105.061 € previstos.

Evolución Indicadores 2023

- Realización del proceso de selección de jóvenes participantes.
- 28 jóvenes han utilizado la herramienta HDPS.
- 6 personas con itinerarios sociolaborales mixtos diseñados y desarrollados.
- 3 personas jóvenes con contrato de trabajo.
- 16 casos de éxito con la cooperación de al menos 3 sistemas, incluyendo el Sistema Vasco de Servicios Sociales y el Sistema de Empleo.
- Realización de reuniones para la socialización, sensibilización e implementación del proyecto.

■ **Proyecto itinerario mixto 12. Ibil2deak: itinerarios para la inserción laboral de personas con baja cualificación**

Itinerario mixto laboral y educativo, con referentes de caso de Lanbide, Emaús e Irungo LaSalle.

Ibil2deak pretende diseñar itinerarios mixtos de carácter laboral y social para personas con baja cualificación o que han abandonado prematuramente el sistema educativo reglado o inicial en la comarca de Bidasoaldea. El proyecto implica la coordinación entre el sistema laboral y educativo, mediante el trabajo conjunto de la oficina de Lanbide de Irun, un centro formativo de la comarca (Irungo Lasalle) y una entidad del Tercer Sector que trabaja en el ámbito sociolaboral (Emaus Fundación Social). En esa línea, el proyecto pretende ofrecer a estas personas una atención y acompañamiento coordinado entre el sistema educativo y el laboral, centrado en las necesidades o déficits de carácter formativo que frenan el acceso al mercado (bien sean por falta de cualificación, por falta de motivación o por la existencia de trabas administrativas, en el caso de las personas en situación irregular).

**Ejecución
financiera 2023**

- En 2023 se han ejecutado en su totalidad los 116.144 € previstos.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Diseño y puesta en marcha del proceso de selección de personas participantes.
- Acogida de las personas participantes en el proyecto.
- Definición de las herramientas para la definición, evaluación, desarrollo y seguimiento de los itinerarios de las personas participantes.

■ **Proyecto itinerario mixto 13. Oarso-sarea**

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide y Servicio Social de Base de ayuntamientos de Oarsoaldea.

El objetivo de este proyecto piloto es reflexionar, co-diseñar, testar y evaluar una metodología de trabajo en red entre el Servicio Vasco de Empleo Lanbide y los Servicios Sociales municipales. El proyecto plantea trabajar un sistema de diagnóstico y seguimiento de casos en red, en el que en todo momento la persona va a tener una doble referencialidad, concretamente el personal de referencia de la Oficina de Lanbide y la trabajadora social de los Servicios Sociales que tiene asignado cada caso. Ambos profesionales trabajarán conjuntamente en la elaboración del diagnóstico de empleabilidad de la persona, el plan personal de inserción y el seguimiento del proceso de la persona. El trabajo en red y el planteamiento de acompañamiento compartido entre los dos sistemas implica que se pondrán a disposición de las personas usuarias del proyecto todos aquellos recursos comarcales tanto del ámbito laboral como del social, siempre en función de las necesidades y particularidades de cada persona.

**Ejecución
financiera 2023**

- En 2023 se han ejecutado en su totalidad los 14.700 € previstos.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Realización de reuniones mensuales.
- Definición de herramientas y procedimientos de trabajo conjunto.
- Desarrollo de un marco y de un lenguaje común
- Identificación y abordaje de elementos críticos.
- Mayor conocimiento del trabajo que se realiza desde ambos sistemas por parte del personal técnico de Lanbide y Servicios Sociales.

■ **Proyecto itinerario mixto 14. Debarrena: itinerario mixto integrado dirigido a personas en situación de desempleo de larga duración**

Itinerario mixto laboral y social, con referentes de caso de Lanbide, Zabaltzen-Sartu y Servicios Sociales de Base de Debarrena.

Este proyecto tiene como objetivo ofrecer un acompañamiento o una atención intersectorial coordinada o integrada, desde los sistemas de empleo y de servicios sociales, a personas que se encuentran en una situación de riesgo o exclusión sociolaboral y precisan una atención intensiva, en la comarca de Debarrena. Se basa en el trabajo compartido de los Servicios Sociales de Base de Deba y Elgoibar, la oficina de Lanbide de Elgoibar y Zabaltzen Sartu, entidad con una amplia experiencia en los procesos de inclusión sociolaboral.

Entre otros objetivos, el proyecto busca impulsar la activación laboral y mejorar la empleabilidad de las personas usuarias de Servicios Sociales y/o de Lanbide que presenten tanto barreras laborales como no laborales al empleo; ofrecer fórmulas de acompañamiento individualizado más efectivas para las personas en situación de desempleo de larga duración; e impulsar herramientas diagnóstico y planificación de los itinerarios de inclusión de las personas en situación o riesgo de exclusión social, en colaboración con las entidades del Tercer Sector Social que trabajan con estos colectivos.

**Ejecución
financiera 2023**

- En 2023 se han ejecutado en su totalidad los 69.945 € previstos.

**Evolución
Indicadores 2023**

- Diseño consensuado del proceso de derivación y coordinación de casos entre sistemas.
- Diseño compartido de los Programas Integrados y Personalizados de Inclusión.
- Realización de diagnósticos compartidos de la empleabilidad de las personas en relación a las situaciones a tener en cuenta para que el proceso/itinerario sociolaboral se lleve a cabo.
- Visión global compartida de los casos, en clave de fortalezas y oportunidades.
- Identificación de los obstáculos de los itinerarios y realización de propuestas de mejora y diseño de nuevos servicios/proyectos.
- 4 % de las personas tienen definido el plan de trabajo.
- 4 % de los planes de trabajo incluyen objetivos relacionados y propuestos con y por los dos sistemas participantes.

3.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Este último apartado del informe de seguimiento aborda específicamente el grado de ejecución presupuestaria de cada uno de los tres niveles de actuación analizados, así como del Plan Operativo en su conjunto. A este respecto cabe hacer algunas consideraciones previas:

- en el caso de las políticas tractoras, debido justamente a su carácter estructural, resulta complicado detallar una partida presupuestaria específica para cada una de ellas y para cada ejercicio. Estas complicaciones obedecen a razones varias que van desde el carácter básicamente orientador o conceptual de algunas estrategias hasta la fase incipiente de diseño en la que se encuentran otras;
- con relación a los proyectos experimentales, más allá de su propio carácter piloto, en lo más concreto, cabe hacer algunos matices relativos a la interpretación del porcentaje de ejecución presupuestaria: en ocasiones, un bajo porcentaje no implica necesariamente baja actividad, si no que, al contrario, puede indicar un ahorro en términos económicos¹⁷; en otros casos, el dato aportado constituye una previsión y no hace referencia al balance finalizado; por último, en determinados casos, el plan no detallaba una previsión de gasto específica para el año 2023¹⁸.

En todo caso, cada una de estas consideraciones se ha detallado en la ficha correspondiente. A pesar de las citadas limitaciones, tal y como se muestra en los cuadros siguientes, se ha hecho un esfuerzo por determinar la ejecución financiera del año 2023 y su relación con respecto de la estimación presupuestaria que contempla el Plan Operativo para cada nivel de actuación.

En síntesis, los datos de seguimiento muestran que en su conjunto, se ha ejecutado el 86,7% del presupuesto estimado en 2023 en el Plan Operativo para las 17 políticas palanca y los 31 proyectos experimentales; más concretamente, se han ejecutado 45.717.362 € sobre una previsión inicial de 52.700.132 €.

PLAN OPERATIVO 2023-2024	Previsión € 2023	Ejecución € 2023	Porcentaje ejecutado
Políticas tractoras	48.145.093	41.623.505	86,5%
Proyectos experimentales de inclusión	3.689.372	3.238.190	87,8 %
Proyectos experimentales de itinerarios mixtos	865.667	855.667	98,8%
TOTAL	52.700.132	45.717.362	86,7%

¹⁷ Tal es el caso por ejemplo, del despliegue del Órgano de evaluación, investigación e innovación que se ha llevado a cabo, pero sin que haya sido necesario ejecutar un contrato menor para ello.

¹⁸ Así sucede con la Evaluación y rediseño del sistema de estímulos al empleo a trabajadores/as con bajos salarios



POLÍTICAS TRACTORAS	Previsión € 2023 ¹⁹	Ejecución € 2023	Porcentaje ejecutado
Desarrollo normativo e implementación de la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión	696.000	692.000	99,4%
Despliegue del Órgano de Evaluación, Investigación e Innovación en materia de Inclusión	18.000	0	0%
Mesas locales de coordinación entre sistemas de inclusión social	100.000	100.000	100%
Puesta en marcha del modelo vasco de formación para empleo	14.106.100	9.935.768	70,4%
Evaluación y rediseño del sistema de estímulos al empleo a trabajadores/as con bajos salarios	54.103	54.103	100%
Implantación de un nuevo modelo de prestaciones y servicios en Lanbide / Lanbide Hobetzen	2.214.000	2.214.000	100%
Programa Emantzipa	NP ²⁰	NP	NP
Estrategia Euskarri para inclusión de menores y jóvenes vulnerables	4.000.000	4.000.000	100%
Estrategia Vasca de Garantía Infantil 2023-2030	NP	NP	NP
Modelo de vida independiente para personas con discapacidad	15.000	15.000	100%
Elaboración y despliegue de II Estrategia Vasca Personas sin Hogar	150.000	195.000	130%
Sistema de orientación y acompañamiento integral a personas reclusas	30.000	16.880	56,3%
Proyecto Hezkuntzaren auzolana	NP	NP	NP
Despliegue de la Prestación Económica de Vivienda	8.772.400	6.411.264	73,1%
Programa Gaztelagun de ayudas a la emancipación	17.989.490	17.989.490	100%
Despliegue del Plan de Salud 2022-2030	NP	NP	NP
Desarrollo de la Estrategia de Abordaje de Salud Mental	NP	NP	NP
TOTAL	48.145.093	41.623.505	86,5%

¹⁹ Presupuestos actualizados/modificados con relación a las previsiones reflejadas en el plan operativo.

²⁰ NP= No Procede, por tratarse de una actuación no calendarizada para 2023 y/o por carecer de presupuesto específico en el Plan.



PROYECTOS EXPERIMENTALES DE INCLUSIÓN	Previsión € 2023 ²¹	Ejecución € 2023	Porcentaje ejecutado
Centros de Activación Sociocomunitaria Aurkigune	149.082	149.082	100%
Ekintza Biribila 2023 - Alianza para el Empleo Inclusivo	755.648	700.000	92,6%
EmaKlanean Acompañamiento a mujeres en riesgo de exclusión para inserción laboral en sector industrial	340.429	379.225	111,4%
Espacio Concilia de apoyo a padres y madres con necesidades de conciliación	285.000	183.455	64,4%
Festival Nómada por y para personas sin hogar o en situación de exclusión	96.356	96.356	100%
Incubadora de Emprendimiento para mujeres inmigrantes	151.060	151.060	100%
Inclusión laboral de artistas plásticos/as con discapacidad psíquica o intelectual	342.800	235.388	68,7 %
Interconexión de procesos sociosanitarios para la atención personalizada en enfermedad mental y adicción	70.749	71.200	100,6%
Itsaslur Capacita: mejora de la empleabilidad en el sector primario para personas en exclusión	32.000	32.000	100%
Oficina de Apoyo a la Vida Independiente para personas con diversidad funcional y/o enfermedad mental	90.000	39.847	44,3%
Procesos de inserción sociolaboral para mujeres en exclusión -Zaindu, Saiatu eta Landu	187.500	170.000	90,7%
Proyecto Integral de Empleo Inclusivo: Albergue-Escuela de UBA	154.000	120.890	78,5%
Proyecto piloto de intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias en alta vulnerabilidad - Sendiko	100.000	100.000	100%
Proyecto "W" de itinerarios de regularización e inclusión laboral de personas inmigrantes perceptoras de RGI	412.121	344.265	69,2%
Servicio de atención diurna para personas sin hogar Apiriku	242.200	242.200	100%
Servicio de atención a personas arrendatarias del parque público de vivienda	60.000	48.072	80,1%
Servicio de Inclusión Sociolaboral para familias monoparentales en exclusión – Ema-kumeak Sarean Indartuz	220.427	175.150	79,5%
TOTAL	3.689.372	3.238.190	87,8%

²¹ Presupuestos actualizados con relación a las previsiones reflejadas en el plan operativo.



ITINERARIOS MIXTOS DE INCLUSIÓN ²²	Previsión € 2023	Ejecución € 2023	Porcentaje ejecutado
Proyecto Piloto de colaboración público-privada para el desarrollo de procesos de inclusión sociolaboral en el ámbito de la salud mental	68.475	68.475	100%
Emaukera	63.045	63.045	100%
Empleando.nos	81.369	81.369	100%
Itinerario mixto Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala de Bilbao	53.100	53.100	100%
Gazte Lan: acompañamiento a la inclusión sociolaboral de jóvenes con especiales dificultades	20.000	10.000	50%
Enkaremak Bai!	50.664	50.664	100%
Gizakia: proyecto piloto de Itinerarios mixtos para personas con riesgo o exclusión laboral y adicciones	84.208	84.208	100%
Elkar Hobetzen: mejora de la inclusión sociolaboral de varios casos de familias monoparentales	53.100	53.100	100%
Suziria: Lehen pausua hiritargorantz. El primer paso hacia la ciudadanía	42.876	42.876	100%
Sortarazi: jóvenes inmigrantes en proceso de regularización	42.980	42.980	100%
Batzen: apoyo especializado en acompañamiento sociolaboral para jóvenes que salen del sistema de protección a la infancia y la adolescencia	105.061	105.061	100%
Ibil2deak: itinerarios para la inserción laboral de personas con baja cualificación	116.144	116.144	100%
Oarso-sarea	14.700	14.700	100%
Debabarrena: itinerario mixto integrado dirigido a personas en situación de desempleo de larga duración	69.945	69.945	100%
TOTAL	865.667 €	855.667 €	98,8%

²² Hace referencia únicamente a la financiación de Lanbide y no al coste total del proyecto.